

# DIARIO DE SESIONES D S P A

## DIARIO DE SESIONES



## PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

### COMISIONES

Núm. 205

XI LEGISLATURA

13 de mayo de 2020

### Comisión de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio

Presidencia: Ilmo. Sr. D. Juan María Cornejo López

Sesión celebrada el miércoles, 13 de mayo de 2020

### ORDEN DEL DÍA

#### COMPARECENCIAS

11-20/APC-000806. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, a petición propia, a fin de informar sobre las medidas adoptadas en el marco de sus competencias para reducir el impacto económico y social por los efectos del coronavirus COVID-19.

11-20/APC-000876. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, a fin de informar sobre posibles modificaciones presupuestarias en la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio dadas las circunstancias ocasionadas por el COVID-19, presentada por el G.P. Socialista.

#### PREGUNTAS ORALES

11-20/POC-000656. Pregunta oral relativa a la carretera A-496 en Calañas, Huelva, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero y D. Juan María Cornejo López, del G.P. Socialista.

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 205

XI LEGISLATURA

13 de mayo de 2020

11-20/POC-000722. Pregunta oral relativa a la publicación de las bases reguladoras del Programa Extraordinario de Ayudas para el Alquiler de Viviendas y plazo de pago de dichas ayudas, formulada por el Ilmo. Sr. D. Diego Crespo García, del G.P. Adelante Andalucía.

11-20/POC-000723. Pregunta oral relativa a la aplicación del trámite de urgencia en la aprobación de planes urbanísticos, formulada por el Ilmo. Sr. D. Diego Crespo García, del G.P. Adelante Andalucía.

11-20/POC-000753. Pregunta oral relativa a plazos y cuantías de las subvenciones para la rehabilitación de edificios, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Inmaculada Nieto Castro y D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía.

11-20/POC-000807. Pregunta oral relativa a ayudas al alquiler, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista.

11-20/POC-000821. Pregunta oral relativa a la modificación presupuestaria, formulada por el Ilmo. Sr. D. Gerardo Sánchez Escudero, del G.P. Socialista.

11-20/POC-000822. Pregunta oral relativa al plan de movilidad andaluz COVID-19, formulada por el Ilmo. Sr. D. Gerardo Sánchez Escudero, del G.P. Socialista.

11-20/POC-000823. Pregunta oral relativa a la rehabilitación de viviendas, formulada por el Ilmo. Sr. D. Gerardo Sánchez Escudero, del G.P. Socialista.

11-20/POC-000830. Pregunta oral relativa a alianzas público-privadas para poder acometer grandes infraestructuras finalizado el estado provocado por el COVID-19, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Francisco Bueno Navarro, del G.P. Popular Andaluz.

11-20/POC-000831. Pregunta oral relativa a medidas de la Consejería de Fomento en materia de vivienda ante el COVID-19, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Francisco Bueno Navarro, del G.P. Popular Andaluz.

11-20/POC-000832. Pregunta oral relativa a medidas de la Consejería de Fomento en materia de puertos y áreas logísticas ante el COVID-19, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Francisco Bueno Navarro, del G.P. Popular Andaluz.

11-20/POC-000833. Pregunta oral relativa a la agilización de los trámites urbanísticos, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Francisco Bueno Navarro, del G.P. Popular Andaluz.

11-20/POC-000874. Pregunta oral relativa al desarrollo del Plan PITMA para la conectividad de las zonas rurales, formulada por el Ilmo. Sr. D. Francisco José Ocaña Castellón, del G.P. Vox en Andalucía.

11-20/POC-000875. Pregunta oral relativa a las medidas preventivas anticontagio del COVID-19 en los transportes públicos de Andalucía y servicios discrecionales, formulada por el Ilmo. Sr. D. Francisco José Ocaña Castellón, del G.P. Vox en Andalucía.

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 205

XI LEGISLATURA

13 de mayo de 2020

11-20/POC-000881. Pregunta oral relativa a la desinfección de edificios, formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan de Dios Sánchez López, D. Raúl Fernando Fernández Asensio, Excma. Sra. Dña. María Mar Hormigo León y Dña. María del Mar Sánchez Muñoz, del G.P. Ciudadanos.

11-20/POC-000884. Pregunta oral relativa al presupuesto y obras proyectadas, formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan de Dios Sánchez López, D. Raúl Fernando Fernández Asensio, Excma. Sra. Dña. María Mar Hormigo León y Dña. María del Mar Sánchez Muñoz, del G.P. Ciudadanos.

11-20/POC-000885. Pregunta oral relativa a crisis de la construcción, formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan de Dios Sánchez López, D. Raúl Fernando Fernández Asensio, Excma. Sra. Dña. María Mar Hormigo León y Dña. María del Mar Sánchez Muñoz, del G.P. Ciudadanos.

---

## SUMARIO

Se abre la sesión a las diez horas, treinta y cuatro minutos del día trece de mayo de dos mil veinte.

### COMPARECENCIAS

11-20/APC-000806. Comparecencia de la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, a fin de informar sobre las medidas adoptadas en el marco de sus competencias para reducir el impacto económico y social por los efectos del coronavirus COVID-19 (pág. 8).

Intervienen:

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio.

D. Francisco José Ocaña Castellón, del G.P. Vox en Andalucía

D. Diego Crespo García, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Juan de Dios Sánchez López, del G.P. Ciudadanos.

D. Juan Francisco Bueno Navarro, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista.

11-20/APC-000876. Comparecencia de la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, a fin de informar sobre posibles modificaciones presupuestarias en la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio dadas las circunstancias ocasionadas por el COVID-19 (pág. 22).

Intervienen:

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio.

D. Francisco José Ocaña Castellón, del G.P. Vox en Andalucía

D. Diego Crespo García, del G.P. Adelante Andalucía.

Dña. María Mar Hormigo León, del G.P. Ciudadanos.

D. Juan Francisco Bueno Navarro, del G.P. Popular Andaluz.

D. Felipe López García, del G.P. Socialista.

### PREGUNTAS ORALES

11-20/POC-000656. Pregunta oral relativa a la carretera A-496 en Calañas, Huelva (pág. 36).

Intervienen:

Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista.

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio.

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 205

XI LEGISLATURA

13 de mayo de 2020

11-20/POC-000722. Pregunta oral relativa a la publicación de las bases reguladoras del Programa Extraordinario de Ayudas para el Alquiler de Viviendas y plazo de pago de dichas ayudas (pág. 39).

Intervienen:

D. Diego Crespo García, del G.P. Adelante Andalucía.

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio.

11-20/POC-000723. Pregunta oral relativa a la aplicación del trámite de urgencia en la aprobación de planes urbanísticos (pág. 42).

Intervienen:

D. Diego Crespo García, del G.P. Adelante Andalucía.

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio.

11-20/POC-000753. Pregunta oral relativa a plazos y cuantías de las subvenciones para la rehabilitación de edificios (pág. 45).

Intervienen:

D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía.

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio.

11-20/POC-000807. Pregunta oral relativa a ayudas al alquiler (pág. 48).

Intervienen:

D. Gerardo Sánchez Escudero, del G.P. Socialista.

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio.

11-20/POC-000821. Pregunta oral relativa a la modificación presupuestaria (pág. 51).

Intervienen:

D. Gerardo Sánchez Escudero, del G.P. Socialista.

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio.

11-20/POC-000822. Pregunta oral relativa al plan de movilidad andaluz COVID-19 (pág. 54).

Intervienen:

D. Gerardo Sánchez Escudero, del G.P. Socialista.

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio.

11-20/POC-000823. Pregunta oral relativa a la rehabilitación de viviendas (pág. 58).

Intervienen:

Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista.

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio.

11-20/POC-000830. Pregunta oral relativa a alianzas público-privadas para poder acometer grandes infraestructuras finalizado el estado provocado por el COVID-19 (pág. 61).

Intervienen:

D. Alfonso Candón Adán, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio.

11-20/POC-000831. Pregunta oral relativa a medidas de la Consejería de Fomento en materia de vivienda ante el COVID-19 (pág. 64).

Intervienen:

Dña. Ángela María Hidalgo Azcona, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio.

11-20/POC-000832. Pregunta oral relativa a medidas de la Consejería de Fomento en materia de puertos y áreas logísticas ante el COVID-19 (pág. 67).

Intervienen:

D. Alfonso Candón Adán, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio.

11-20/POC-000833. Pregunta oral relativa a la agilización de los trámites urbanísticos (pág. 69).

Intervienen:

Dña. Ángela María Hidalgo Azcona, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio.

11-20/POC-000874. Pregunta oral relativa al desarrollo del Plan PITMA para la conectividad de las zonas rurales (pág. 72).

Interviene:

D. Francisco José Ocaña Castellón, del G.P. Vox en Andalucía

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio.

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 205

XI LEGISLATURA

13 de mayo de 2020

11-20/POC-000875. Pregunta oral relativa a las medidas preventivas anticontagio del COVID-19 en los transportes públicos de Andalucía y servicios discrecionales (pág. 74).

Interviene:

D. Francisco José Ocaña Castellón, del G.P. Vox en Andalucía

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio.

11-20/POC-000881. Pregunta oral relativa a la desinfección de edificios (pág. 77).

Intervienen:

D. Emiliano Reyes Pozuelo Cerezo, del G.P. Ciudadanos.

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio.

11-20/POC-000884. Pregunta oral relativa al presupuesto y obras proyectadas (pág. 79).

Intervienen:

Dña. María de Mar Sánchez Muñoz, del G.P. Ciudadanos.

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio.

11-20/POC-000885. Pregunta oral relativa a crisis de la construcción (pág. 82).

Intervienen:

D. Raúl Fernando Fernández Asensio, del G.P. Ciudadanos.

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio.

Se levanta la sesión a las trece horas, cincuenta y ocho minutos del día trece de mayo de dos mil veinte.

## **11-20/APC-000876. Comparecencia de la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, a fin de informar sobre posibles modificaciones presupuestarias en la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio dadas las circunstancias ocasionadas por el COVID-19**

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señorías, vamos a dar comienzo a la comisión de Fomento en el orden del día establecido para ahora, con dos puntos en el orden del día: solicitud de comparecencia y preguntas. En las comparecencias, se estableció un acuerdo por parte de la Mesa del Parlamento, que yo reitero para vuestro conocimiento, en cuanto a turno y tiempos, estableciendo que en la primera comparecencia, que es la que vamos a abordar en primer lugar, dando la bienvenida a la consejera, sería la de a petición del Consejo de Gobierno, y que tiene tasado diez minutos el Consejo de Gobierno, la consejera, seis minutos todos los grupos, de menor a mayor, y ocho minutos para cierre de la consejera.

Sin más, deseando que todos estéis bien —no solamente vosotros, sino vuestras familias, vuestros entornos y que sigamos cuidándonos mucho— damos comienzo a la comisión y le doy la palabra a la consejera.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, buenos días. Me alegro de retomar la actividad de esta comisión y verles bien.

Quiero comenzar —debe ser así—, bueno, acordándome de todas aquellas personas que han sido víctimas de esta pandemia, especialmente en Andalucía, y también de los profesionales sanitarios, que nos han ayudado y que han estado cuidándonos en estos ya casi sesenta días, tan difíciles para el conjunto de España y también de Andalucía, agradeciéndoles su esfuerzo, su trabajo y su dedicación.

Traemos una comparecencia para hablar precisamente de las actuaciones que hemos llevado a cabo para paliar los efectos de esta pandemia. Decirles que sabemos que esta situación nos ha conducido a una situación inusual, desconocida. El Gobierno de España decretó el estado de alarma el pasado 14 de marzo, pero el Gobierno andaluz, con nuestro presidente al frente, estaba ya en alerta desde hacía semanas, dada la evolución de la pandemia. Eso nos permitió adoptar, adoptar con rapidez, y de forma coordinada entre todas las consejerías, una serie de medidas que han hecho posible contener lo máximo que hemos podido esa expansión del coronavirus en Andalucía. Aun así, les decía, tenemos en nuestro recuerdo..., han sido demasiadas las víctimas, a cuyas familias quería referirme al comienzo de mi intervención. Para frenar la pandemia, el Gobierno andaluz ha adoptado muchas iniciativas, la mayoría en materia sanitaria —desde el primer minuto teníamos que frenar el contagio—, pero también en otras áreas, algunas de ellas competencia de la consejería que dirijo.

Las primeras medidas que la Consejería de Fomento puso en marcha, fueron dirigidas a frenar esa expansión. Y lo hicimos tanto en los medios de transporte como en los centros de trabajo y en los tajos de la obra,

impulsando desde un primer momento la limpieza y la desinfección de nuestro transporte público —de los metros, de los autobuses, de las estaciones...— como medidas de distanciamiento social, adoptando medidas de protección que se han demostrado que son fundamentales para contener la pandemia. Días antes del Real Decreto de 14 de marzo, por el que se aprobó el estado de alarma, la Consejería de Salud y Familias emitió una orden estableciendo medidas preventivas en materia de transportes, que hicimos de forma coordinada y nos permitió acometer, con anterioridad al decreto del estado de alarma, desde el 12 de marzo, las tareas de desinfección diarias de las estaciones y autobuses del servicio regular de transporte de viajeros por carretera, las estaciones y unidades móviles de los metros de Granada, Málaga y Sevilla. Es más, ese mismo día, —el del decreto de estado de alarma— nos adelantamos a las reducciones de los servicios que luego establecería el Ministerio de Transporte; emitió una orden con el fin de reducir a la movilidad obligada esos servicios. Redujimos servicios, redujimos la ocupación de los modos de transporte de competencia autonómica. Así, en el transporte de viajeros por carretera se redujeron hasta el 50% los servicios interprovinciales; hasta el 40%, los provinciales y los metropolitanos, y la reducción ha sido del 30% en la hora punta y un 75% en horas valle y festivos.

En los metros, la reducción ha sido de un 30% en los intervalos de horas punta hasta el 50% en las horas valle y festivos en la primera fase. Y, a partir del 29 de marzo, se redujo aún más: se redujo el horario de viernes sábado y víspera de festivo hasta las 23 horas. Para limitar la ocupación de autobuses y metros, se impidió el uso de las tres primeras filas de los autobuses sin mamparas, se aconsejó a los usuarios que respetaran la distancia de seguridad y se obligó al pago con tarjeta de transportes. La falta de demanda, debido al estricto cumplimiento y ejemplar confinamiento, ha hecho que los andaluces consideráramos también suspender el servicio del catamarán, competencia de esta consejería, que comunica Cádiz con el puerto de Santa María. Con estas medidas, la demanda del transporte regular de viajeros se redujo en torno a un 90%, llegando a alcanzar el 97% en el periodo de más restricciones. Estas reducciones del servicio se han hecho ofreciendo flexibilidad a los operadores, manteniendo siempre unos mínimos, prohibiendo el aislamiento de poblaciones, incluso dando la posibilidad de transformar el transporte regular en un servicio a la demanda. Entendemos que, en este proceso de desescalada en el que estamos, no debemos bajar la guardia. Así se lo hemos trasladado al ministro, por carta, en las conferencias sectoriales, al que planteamos el uso obligatorio de mascarillas en el transporte público, medida que finalmente se adoptó. Actualmente, vamos recuperando la frecuencia en los distintos modos de transporte, pero manteniendo toda precaución.

En el caso de los metros, desde este lunes se ha vuelto a intervalos de pasos previos al estado de alarma, pero se limita, como saben, al 50% la capacidad de las plazas sentadas y aún máximo de dos pasajeros de pie por metro cuadrado.

Junto a estas medidas, en el transporte regular de viajeros, no nos olvidamos del transporte de mercancías y de las áreas logísticas, tan cruciales estas semanas para el abastecimiento de la población. Por ello, difundimos protocolos de actuación que incluían desde recomendaciones sobre limpieza en la cabina del conductor, zonas de contactos, refuerzo de las labores de desinfección en las empresas cargadoras, muelles, empresas de transporte, instalaciones y vehículos. Entre ellas, entre estas recomendaciones, estaban, por ejemplo, que los conductores de los camiones no intervinieran en la carga y descarga, para reducir riesgos.

En el parque público de viviendas, se han tomado medidas para evitar también la propagación del virus entre las muchas familias que residen en ellas. Así, AVRA procedió a la limpieza y desinfección de tres barria-

das en Córdoba; otra promoción de viviendas de alquiler en Priego, también en la provincia de Córdoba, o en Sevilla, donde se desinfectaron las zonas comunes del complejo de alojamientos protegidos de San Bernardo. AVRA también cerró los parques que gestiona, como el del Alamillo en Sevilla, en los Toruños y la Algaida en la Bahía de Cádiz. Saben que ya están abiertos parcialmente.

Por lo que respecta a la construcción, hay que decir que, excepto en el periodo de paralización de toda actividad no esencial —que fueron dos semanas, quince días—, este sector ha seguido en líneas generales activo. En todas las obras públicas se adoptaron medidas para asegurar la protección de los trabajadores, y lo hicimos de acuerdo con el sector.

Después continuaré trasladándoles algo más de información.

Gracias.

## El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Pasamos al turno de portavoces. Por el Grupo Parlamentario Vox, tiene la palabra su portavoz.

## El señor OCAÑA CASTELLÓN

—Gracias, señor presidente.

Lo primero, me gustaría dar mi más sentido pésame, por supuesto, a todas aquellas familias que han tenido esa pérdida irreparable y que, además, ha sido en las peores condiciones posibles.

Y me gustaría comentarle a la señora consejera que voy a ser lo más breve posible; a pesar de tener seis minutos, mi intención es que usted pierda el mínimo tiempo posible, para dedicarse a lo realmente importante que es gestionar lo que estamos padeciendo actualmente.

Como bien usted sabe, señora consejera, la capacidad de inversión de su consejería en actividades que consideramos como dinamizadores de la economía es muy grande. Llegados a este punto, y con la situación tan dramática —y ya no solo sanitaria, sino también económica— hace imprescindible que las inversiones en infraestructuras, viviendas, etcétera, sean los más certeras posibles, desde el punto de vista económico. En esta cuestión hay dos vías claramente diferenciadas, en cuanto a objetivos que marque la estrategia de dinamización y recuperación económica. La primera es valorar qué obras e infraestructuras, por su importancia estratégica, serían las más favorecedoras de cara a facilitar a las empresas más medios para el desarrollo de su actividad empresarial.

Y la segunda sería cuantificar cuáles de esas obras e infraestructuras tendrían más repercusión en términos de empleo con el fin de enfocar los escasos fondos de los que dispone la Administración para enfrentarnos a la actual situación en el mantenimiento social que evite una gran oleada de desempleados en nuestra comunidad autónoma.

Para eso necesitamos un plan, un plan que marque los objetivos y criterios de forma fehaciente para no incurrir en errores que después lamentaremos, sobre todo aquellas familias que vean mermados sus ingresos. Desde aquí le pedimos que nos relate cuál es su plan y qué plazos tiene para llevarlo a cabo.

No debemos de olvidar tampoco el asunto de la vivienda. El Colegio de Arquitectos hizo un informe valorando muy positivamente que era el momento de apostar también por la vivienda y la rehabilitación.

Estamos de acuerdo con que, con el cambio del panorama actual, la bolsa de personas necesitadas de viviendas con algún tipo de protección social está aumentando exponencialmente, y la Administración tiene que dar una respuesta rápida y contundente. Necesitamos saber qué avances está valorando en su consejería para minimizar al máximo este problema. No olvide que no solo estamos hablando de rehabilitación y nueva vivienda social a disposición de los ciudadanos, también estamos hablando de agilización de trámites y de burocracia para poner a disposición de las familias, lo antes posible, este bien tan preciado.

No tengo que recordarle que el funcionamiento de la Agencia de la Vivienda, AVRA, viene arrastrando grandes males de organización, eficacia y eficiencia. Por eso es necesario que, con la mayor celeridad posible, actualice y priorice de una forma más eficiente el funcionamiento de estas oficinas que, en los tiempos en los que estamos, deberían de funcionar como un reloj suizo. En definitiva, medidas inmediatas dentro de un plan, porque ya sabemos lo que pasa cuando no existe un plan, los errores que se cometen, y en la situación que tenemos no nos podemos permitir nadie cometer más errores.

Muchas gracias.

### El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor portavoz.

Tiene la palabra el portavoz de Adelante Andalucía.

### El señor CRESPO GARCÍA

—Buenos días. Muchas gracias.

Gracias, señora consejera.

En primer lugar, evidentemente, unas palabras de ánimo a todas las personas que han perdido algún familiar, un amigo y, también, sobre todo, mucho ánimo a aquellos y a aquellas que aún están en los hospitales ingresados en las UCI y esperemos, bueno, que salgan de la mejor manera posible y que podamos afrontar esta crisis sin que más nadie se quede en el camino.

Esta ha sido una crisis sanitaria provocada por el coronavirus pero que tiene unos efectos económicos y sociales brutales en nuestra sociedad. También esta crisis ha mostrado que los cuidados, que muchos de los empleos esenciales que no estaban bien valorados y tal, pues ahora nos damos cuenta de verdad cuánto valor tienen y cuánta importancia.

Esta crisis sanitaria, que ha terminado convirtiéndose en económica, nos muestra que el modelo que tenemos en Andalucía es muy débil y dependiente del exterior. Necesitamos un cambio de modelo productivo que apueste por la innovación, la industrialización de nuestra tierra, basado en un modelo de energía verde y de empresas con valor añadido.

Tenemos que buscar alternativas estructurales a un modelo económico caduco. Y no nos sirven recetas del pasado, no podemos volver la vista hacia atrás ni poner medidas que anteriormente nos fueron muy..., no

dieron buenos resultados, porque la situación ha cambiado, por desgracia, tenemos que adaptarnos a estos nuevos tiempos.

En Andalucía hemos tenido, aproximadamente, el 5% de los casos de COVID-19, somos el 18% de la población del Estado. Sin embargo, por ejemplo, el COVID ha dejado el 30% del paro general en esta crisis en Andalucía. Esto muestra la debilidad del empleo y de la economía en Andalucía, que ante cualquier vaivén, ante cualquier situación inesperada que nos llega con una crisis, se desmorona. Y la pregunta ahora es cómo vamos a salir de esta crisis económica que ya está aquí, ya la tenemos aquí encima, cuál es el plan a largo plazo que tiene la consejería para salir de esta crisis económica, y si lo van a centrar todo en la colaboración público-privada, como vienen anunciando, y en la desregularización en materia de urbanismo.

A lo largo de estos meses se han dado o se han realizado un montón de medidas coyunturales que las administraciones han ido tomando durante estos meses de alarma. Esto solo ha venido a paliar las situaciones más cercanas en el tiempo, pero que no dan respuesta a los problemas estructurales del sistema, a las políticas neoliberales y al endeudamiento en nuestra economía, ya sea familiar o estatal. La realización de políticas neoliberales, recortes, adelgazamiento de lo público, pues, bueno, lo estamos pagando.

Desde Adelante Andalucía creemos que hay que impulsar un plan de emergencia social, de reconstrucción, para que la población más vulnerable pueda afrontar de la mejor manera posible esta crisis y que no la paguen como la del 2008. ¿Quién paga la factura de la crisis? Las clases populares, los que no han podido...; los que se han tenido que ir a un ERTE y no han cobrado aún su prestación; los pensionistas, a los que no les llega la ayuda del alquiler prometida; los sanitarios, a los que no les llegan los EPI y se los tienen que fabricar, o reciben mascarillas caducadas de 2014; las trabajadoras de ayuda a domicilio, que tienen casi que mendigar mascarillas a empresas como Clece; los desempleados; los pequeños y medianos autónomos, o los trabajadores precarios, que no llegan a fin de mes.

En Andalucía, el 38,2 de la población aproximadamente está en riesgo de exclusión social, 12 puntos por encima de la media, y casi un 70% de los andaluces tiene dificultad para llegar a fin de mes. Hay que tomar medidas valientes para apoyar a los más vulnerables si no queremos que nadie se quede atrás.

Esta crisis económica, bueno, una de las mayores preocupaciones de muchos ciudadanos y ciudadanas es cómo van a pagar el alquiler o la hipoteca de su vivienda. Y esto no es casualidad. Esto viene de la crisis de 2008, donde mucha gente, por desgracia, perdió su..., los tuvieron que desahuciar. Mientras miles de familias se veían trastornadas de una manera brutal, muy fuerte, otras hacen negocio con el derecho de la vivienda.

Y yo le quería preguntar qué medidas van a tomar ustedes para solucionar el tema de la vivienda, qué medidas coyunturales también han tomado estos días en el tema de la vivienda y qué van a hacer con las viviendas de AVRA.

El parque residencial de la Junta es de unas setenta y cinco mil viviendas, cuarenta y ocho mil, casi cincuenta mil en régimen de arrendamiento. Y, por ejemplo, en el perfil de..., en la página de AVRA, habla de que la mayoría de la gente que está viviendo en alquiler de AVRA es gente con alto nivel de vulnerabilidad y de necesidad. Esta crisis sabemos todos y todas que afecta a los más vulnerables, a los que menos tienen, al que tiene una casa más pequeña, al que está en paro y no ha podido buscar trabajo. ¿Qué ha planteado la consejera para los alquileres de AVRA? ¿Se plantea una cancelación del pago del alquiler o al menos una moratoria? Porque hasta ahora no hemos tenido noticias.

¿Qué pasa con el proceso para echar la ayuda para el alquiler de la vivienda habitual? Aún estamos esperando a que los andaluces y las andaluzas puedan ir a solicitar la ayuda al alquiler consecuencia del COVID-19.

La situación ha cambiado, la economía, cómo nos tenemos que relacionar entre unos y otros. ¿Qué piensa hacer esta consejería, sigue teniendo el mismo plan de antes de la crisis del COVID, no se va a replantear nada y van a seguir apostando por la colaboración público-privada, por la simplificación urbanística?

Nos gustaría que usted nos explicara qué plan tiene esta consejería, sobre todo, a futuro.

Muchas gracias.

### El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor portavoz.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo de Ciudadanos.

### El señor SÁNCHEZ LÓPEZ

—Gracias, presidente.

Miren, hoy, es el último día de luto oficial en Andalucía. Hoy se cumplen dos meses desde el primer fallecimiento por coronavirus en Andalucía. Y desde Ciudadanos nos gustaría que este luto sea un símbolo de respeto y de reconocimiento a todas las personas fallecidas en esta pandemia. Y también una muestra de respaldo y solidaridad a sus familias, que hemos visto que, en muchos casos, no han podido despedirse de sus seres queridos.

En primer lugar, desde luego, me gustaría congratularme por la presencia, de nuevo, después de dos meses, de los diputados de los diferentes grupos parlamentarios, de la consejería, de los trabajadores de la consejería, de todos los trabajadores del Parlamento, porque por fin podemos retomar la actividad parlamentaria de manera presencial, aunque desde luego no estábamos presentes, pero sí que estábamos trabajando gracias a las nuevas tecnologías.

En este tiempo hemos tenido tiempo de recapacitar y analizar lo que estábamos viviendo. El comportamiento de la sociedad andaluza en su inmensa mayoría no puede calificarse de otra manera que ejemplar. Los españoles, una vez más, como han demostrado en otras épocas y en otros momentos de la historia, desde luego han sabido estar muy por encima de las personas que lo gobernaban, y eso que la actitud del Gobierno no se lo ha puesto fácil, porque hay que recordar que no se han aportado ni criterios claros de cómo comportarse ni con antelación suficiente.

Desde Ciudadanos siempre nos hemos regido por un único principio, el interés general de los españoles y de los andaluces, con el único objetivo de salvar el mayor número posible de vidas y de empleos. Lo hemos podido demostrar en esta crisis, como Gobierno, aquí en la Junta de Andalucía, anticipándonos a las situaciones con una buena gestión y planificación, y, como oposición al Gobierno de Pedro Sánchez, denunciando los errores, exigiendo responsabilidades y siendo propositivos con medidas que ayuden a todos los ciudadanos.

Hemos visto, por parte del señor Sánchez y el señor Iglesias, incapacidad e ineptitud para la gestión, desarrollando actitudes irresponsables plagadas de errores y contradicciones que acaban pagando muy caro todos los ciudadanos a los que están gobernando.

Desde luego, ese no ha sido el caso del Gobierno de la Junta de Andalucía, y buena muestra de ello ya lo ha comentado nuestra consejera. Se ha actuado con anticipación, algo que se ha visto que ha sido fundamental para paliar los efectos de esta pandemia en nuestra tierra. Efectos que tienen efectos sanitarios, económicos y sociales. Y, desde Ciudadanos, consideramos que la Consejería de Fomento va a desempeñar un papel fundamental en la recuperación económica de nuestra tierra.

De las palabras de la señora Carazo se deduce que en la consejería lo tienen claro. Y, de hecho, lo ha demostrado ya que se ha trabajado en esas tres vertientes. En el sanitario, mediante el cumplimiento de la orden de la Consejería de Salud y Familias, que establecía las medidas preventivas en el ámbito del transporte, siempre anticipándonos al Gobierno central, al igual que en el uso obligatorio de las mascarillas en el transporte público y, también, con la desinfección de las zonas comunes de los edificios que gestiona la agencia AVRA. En el tema económico, con la agilización de los procedimientos de las ayudas al alquiler, la reducción de los plazos de pago a las empresas de construcción de 106 a 36, ayudando a la liquidez de estas empresas, las exenciones de pago de tasas portuarias y pesqueras, unido a los procedimientos para agilizar la concesión de títulos de ocupación del dominio público portuario, con la intención de reactivar a este sector en cuanto se estabilice la situación actual. O la petición al Gobierno de que se ponga en marcha un plan de ayudas extraordinarias a fondo perdido para operadores y compañías del sector del transporte. Y en el tema social, mediante el programa de ayudas al alquiler y el programa en estudio de ayudas al alquiler a las víctimas de violencia de género, personas sin hogar y otras personas vulnerables.

En definitiva, señorías, un trabajo que ha realizado este Gobierno, en general en todas las consejerías durante esta crisis, del que los andaluces tienen motivos para sentir que aquí las medidas se toman pensando en los ciudadanos y no en su electorado.

Muchas gracias.

## El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor portavoz.

Le corresponde el turno al portavoz del Grupo Parlamentario Popular.

## El señor BUENO NAVARRO

—Muchas gracias. Buenos días, señor presidente.

Buenos días, señorías. Me alegro, sin excepción, de verles aquí hoy, sobre todo porque son síntomas de normalidad.

Bueno, quiero que mis primeras palabras, igual que el resto de los compañeros, sean de condolencias a las personas, a los familiares de las personas que han fallecido durante esta terrible epidemia que padecemos, de ánimo también, por supuesto, a los que todavía están enfermos, y darles esa fuerza y ese ánimo para que

salgan, que seguro que saldrán adelante. Mi más sincera, también, gratitud en nombre de mis compañeros y profunda a todos los profesionales que han estado dando lo mejor de sí mismos a lo largo de estos meses: sanitarios, cuerpos y fuerzas de seguridad, trabajadores de servicios básicos, y también de felicitación, como no podía ser de otra forma, a la ciudadanía en general, por el ejemplo que ha dado en estos momentos duros, y que son los auténticos artífices —pienso yo— de que pronto se vuelva a la absoluta normalidad de nuestro país y también en Andalucía.

Permítanme también que les diga que la apuesta firme, fuerte, comprometida y responsable que se espera de un gobierno creo que ha sido perfectamente, perfectamente cumplida por el Gobierno andaluz. Y ha sido cumplida por el Gobierno andaluz de una forma —yo pienso— sobresaliente y destacada. Los datos son muchos, y sus señorías perfectamente los conocen. Y así, esos datos confirman lo que estoy diciendo, y no solamente los datos, sino algo más importante, lo que nos han trasladado durante estos meses, durante estas semanas miles de andaluces durante estas semanas —como decía— con palabras de sincero reconocimiento a las actuaciones que ha llevado el Gobierno de Andalucía, y eso es lo que es más importante.

Por ello, señora consejera, queremos de alguna forma, por supuesto, decirle y trasladarle nuestras felicitaciones, porque usted, y hoy lo ha contado también ahora aquí en sede parlamentaria, en esta comisión, también ha formado parte muy activa del duro trabajo que les ha tocado realizar en estos tiempos tan difíciles. Y lo ha hecho, señora consejera, en todos los asuntos de su competencia, y aplicando todo el esfuerzo necesario y todo el que mejor han sabido darnos para paliar los daños de esta terrible tragedia. Y lo ha hecho con un plan de contingencia de su departamento que lo ha abordado absolutamente todo. Usted nos lo ha contado y lo que le queda todavía por contar. Porque lo ha hecho para conseguir esa movilidad completamente segura, decisiones en el transporte público referidas a horarios, a medias de seguridad, a distancia, a limpieza de medios de transporte y estaciones, a reparto de mascarillas. Ha tomado también medidas en el transporte de mercancías en el mismo sentido, en las zonas logísticas. Ha tomado medidas importantísimas en materia de vivienda, para no dejar a más de cuatro mil familias andaluzas fuera de esas ayudas al alquiler que regulaba el Gobierno de España, porque el Gobierno de España, con el dinero que había aportado, dejaba aproximadamente a cuatro mil familias andaluzas fuera de esas ayudas. Con lo cual, el esfuerzo ha sido bueno y necesario. Ha reforzado el sistema de información en materia de vivienda y de los posibles desahucios, a través del SAID, para no abandonar en ningún momento a los andaluces que vivieran este problema además del que ya teníamos todos, como era el de la terrible pandemia. Se ha actuado para que se supiera y se pudiera actuar con total seguridad en la obra pública andaluza, por la que usted ha luchado y sigue luchando, por razones completamente obvias. Usted ha estado ahí para no perder ni un segundo tampoco en ese asunto. Se han tomado medidas también en exención de tasas en los puertos andaluces, como forma de ayuda a la industria, al comercio y a la pesca, también tan importante y tan necesaria en nuestra tierra. Yo creo, señora consejera, como le decía, que no ha dejado nada al azar, usted no ha trabajado al azar con su departamento. Usted ha puesto en todos los ámbitos que le corresponde a la gente a trabajar, y todos han aportado algo, y yo creo que han aportado algo bueno, lo mejor de sí mismos a la hora de intentar ayudar en esta tragedia que nos asola a todos.

Pero es que, además, señora consejera, y me hago eco un poco también de otros compañeros que lo han puesto un poco ahí en entredicho, también nos lo ha dicho usted, también está tomando decisiones y acome-

tiendo actuaciones mirando al futuro, que es de lo que también se trata. A este futuro para el que sin ninguna duda hay que estar preparados, porque ninguno de los datos que nos dan o que conocemos, desde luego, son esperanzadores. Tenemos la obligación de hacer esos datos esperanzadores, tenemos la obligación de trabajar para que sean esperanzadores. También ha comenzado a dar pasos en ese futuro esperanzador, como le decía, señora consejera. Usted se adelantó a la petición para que se desbloquearan los plazos para continuar con las licitaciones y con los demás trámites en la contratación pública. Y, bueno, en eso también tenemos que decir que rápidamente le hizo caso el ministerio y aceptó ese tipo de asuntos. Usted lo ha dicho, ayer mismo tuvimos un magnífico ejemplo con el desbloqueo de las mesas de contrataciones de las grandes obras públicas de Andalucía. Y además, nos ha anunciado que el resto de las obras, en los próximos días, también estarán en esas mesas de contratación impulsándose. Se han puesto en marcha proyectos—desde nuestro punto de vista— piloto importantísimos de actuaciones público-privadas tan necesarias, nosotros pensamos, en eso podemos diferir con otros grupos políticos, pero nosotros pensamos que son absolutamente necesarias para reactivar ese futuro ilusionante al que nos debemos, concretamente el tema de AVRA y el tema que ha realizado ese proyecto piloto en las ocho provincias andaluzas de poner suelo público a disposición de promotores para que se construyan viviendas. Creemos que el futuro va por ahí también. O se han tomado medidas muy necesarias, muy necesarias, de simplificación en el planeamiento urbanístico que atascarían sin ninguna duda, estaban atascando ya con la cantidad de normas que había, pero ahora con más razón atascarían el desarrollo económico en nuestra tierra. Y usted y su consejería no lo van a permitir con estas medidas que ha ido absolutamente tomando.

Este es el camino, señora consejera, nosotros le felicitamos sinceramente. Creemos que ese es el camino que debe seguirse en los próximos meses. Usted nos lo demuestra día a día con las declaraciones permanentes que nos hace y las activaciones que hace permanente de su departamento. Y, en ese sentido, le animamos a que siga por ese camino.

Muchas gracias, señora consejera.

Señor presidente.

### El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor portavoz.

Tiene la palabra la portavoz del Grupo Socialista.

### La señora MÁRQUEZ ROMERO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora consejera, señorías: quiero, en primer lugar, darles las gracias a todos los trabajadores y todas las trabajadoras del Parlamento de Andalucía, que, ante estas circunstancias, están facilitando, posibilitando y garantizando nuestro debate en la sede del pueblo andaluz. Quiero tener unas palabras, por supuesto, como lo han hecho mis compañeros, de pésame para todas las familias que han perdido a sus seres queridos; de

agradecimiento para los profesionales sanitarios y —¿por qué no?— unas palabras de esperanza para toda la sociedad, que, de manera internacional, de manera mundial, sufrimos esta maldita pandemia.

Quiero deciros que me alegra veros, veros bien, y que el debate y el control al Gobierno de Andalucía se hace más necesario que nunca. Mi grupo discrepa del planteamiento del Grupo Parlamentario Vox: consideramos que en estos momentos es más necesario que nunca el debate, la transparencia, el detalle, la información y la comparecencia pública del Gobierno de Andalucía. Es tiempo de respuestas, de soluciones, de Gobiernos comprometidos, de Gobiernos responsables y serios, de Gobiernos que den la cara y que rindan cuentas. Y por eso tengo que decirle, señora consejera, que nos ha faltado detalle; nos ha faltado mucho detalle y mucha información en su comparecencia. Espero que no sea porque tenga usted poco que contar, porque son muchas las competencias y mucha la tarea, y ni siquiera ha agotado el tiempo que le facilita este Parlamento en su comparecencia.

La última vez que nos reunimos —lo hicimos de manera ordinaria, en este Parlamento— lo hicimos precisamente en esta comisión. Y desde aquel 11 de marzo hasta este 13 de mayo han pasado dos meses donde mi grupo parlamentario ha solicitado, exigido, demandado —yo diría que hasta suplicado— la comparecencia del presidente de la Junta de Andalucía en múltiples ocasiones, sin éxito, porque eran muchas —y son muchas— las preguntas, las dudas, los miedos y las incertidumbres. Me grita una parlamentaria del PP: «¡Qué pesada!». Pues sí, es que la gente quiere respuestas; tenemos miedo y queremos soluciones ante la situación que estamos viviendo. Han muerto miles de personas; hay un riesgo muy alto de contagio, se necesitan muchas medidas de seguridad, hay familias que ya están teniendo problemas económicos muy serios. Y en Andalucía dependemos de lo que usted y de lo que su Gobierno diga y haga para sobrevivir en esta situación, tanto en el plano sanitario como en el plano económico. Usted nos ha plantado un escenario idílico, señora consejera, que, evidentemente, no se sostiene. Solo tenemos que escuchar a muchos de los sindicatos, de los profesionales sanitarios que, en denuncias públicas, durante estos meses, le han exigido a la Junta de Andalucía más compromiso. Hemos visto cómo las cajas de las mascarillas caducadas estaban tachadas con rotulador negro, hemos visto cómo el Gobierno de la Junta de Andalucía se ha equivocado, ha rectificado. Y es normal, porque, ante esta circunstancia nueva, difícil para todos; la situación, evidentemente, no es idílica, ni son ustedes los mejores gestores, señora consejera. Aun así, a mí me gustaría poner el detalle en las competencias que usted tiene, porque insisto que son muchas. Porque usted es la responsable, y le compete gestionar desde la línea de autobús 122, Granada-Maracena-Albolote-Atarfe; las medidas de seguridad del taxi, que está en estos momentos en la puerta del hotel Macarena, o garantizar el funcionamiento, con garantías, de las viviendas de protección para mujeres víctimas de violencia de género —que además sabemos que ha habido un repunte en estos meses—, por ejemplo, que estén en cualquier provincia de Andalucía. Eso depende de usted, y por eso insisto, señora consejera, queremos detalles. Nos gustaría saber exactamente cuáles son las transferencias presupuestarias —de presupuesto autofinanciado, del propio de la Junta de Andalucía— que ha recibido usted. Sabíamos que el presupuesto de Fomento no subió como la media del presupuesto, no creció como la media del presupuesto de Andalucía; lo hizo por debajo. Y nos gustaría saber, de dinero propio, autofinanciado, de presupuesto propio, cuánto ha recibido usted de otras consejerías —de Hacienda, de Presidencia o de otras consejerías—. También nos gustaría saber con exactitud cuánto ha recibido usted del Gobierno de España, porque nos consta que hay transferencias importantes por parte del

Gobierno de España, especialmente en materia de viviendas. Queremos saber, también, señora consejera, por qué no ha aprobado usted, o por qué no ha publicado un plan de movilidad en Andalucía; cuántos equipos de protección, cuántas mascarillas, se han dispensado. Usted nos contaba que, para frenar la expansión, en los medios de transporte había impulsado muchas medidas preventivas. Pero queremos detalles: ¿cuántos equipos ha facilitado usted?, ¿desde qué fecha les ha facilitado usted estos equipos a los trabajadores que dependen de su consejería?, ¿desde cuándo se dispensa ese material? También nos gustaría saber cuál es su planteamiento, cuál es su propuesta sobre la apertura de piscinas en Andalucía. Nos consta que ayer tuvo una reunión con el Colegio Profesional de Administradores de Fincas, y nos gustaría saber qué piensa: ¿deben abrir?, ¿con qué garantías?, ¿cuándo?

Por otro lado, ¿ha emitido usted algún protocolo de actuación y de seguridad para que las empresas contratadas por su consejería cumplan con las recomendaciones sanitarias?, todo lo que tenga que ver con servicios que usted tiene en estos momentos externalizados. Señora consejera, nos gustaría saber cuántas veces se ha reunido usted con los alcaldes y alcaldesas de Andalucía. ¿Con qué alcaldes y con qué alcaldesas ha hablado?, ¿en qué foro?, ¿qué han debatido? ¿Cuántas veces se ha reunido usted con los presidentes y presidentas de las diputaciones de Andalucía? ¿Ha hablado con alguno de ellos? ¿Qué han acordado?

Nos gustaría, señora consejera, insisto, más detalles. Han pasado dos meses, desde que nos vimos por última vez en esta comisión, e insisto, nos falta información, nos falta detalle; estamos ante una situación única, excepcional. Yo le deseo honestamente, señora consejera, el mejor de los aciertos, la mejor gestión, porque, evidentemente, la vida de todos nosotros está en juego, de los que en estos momentos tenéis responsabilidades de Gobierno. Insisto, transparencia, certeza; más información y más detalle.

Gracias.

## El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Tiene la palabra, para cerrar este debate, la señora consejera.

## La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Muchas gracias, señor presidente. Bueno, para empezar, este Gobierno ha dado la información de forma exhaustiva, desde el primer minuto y con absoluta transparencia, desde el presidente, pasando por el vicepresidente, por absolutamente todos los consejeros. Y hemos trabajado de forma coordinada, planificando actuaciones, medidas, e incluso adelantándonos —como he dicho— a las medidas y propuestas del Gobierno de España. Y lo quería dejar claro, y me ofrezco a seguir actuando en esa línea y dar absoluta información de transparencia a todo lo que me digan. Pero, yo..., en la primera comparecencia eran medidas adoptadas en el marco de sus competencias para reducir el impacto económico y social, y he empezado por las medidas sanitarias, porque, en gran parte de esta crisis, lo principal, lo prioritario, ha sido frenar, tal y como les he

informado, la expansión, el contagio, del virus, y había que tomar decisiones y medidas con urgencia, con sentido común, dando prioridad a las medidas sanitarias, y de forma coordinada con la consejería competente en materia de sanidad. Y, repito: adelantándonos incluso a las medidas que con posterioridad ha adoptado el Gobierno de España en el Decreto de estado de alarma.

Me preguntaba por las mascarillas. No he dado la cifra, las he repartido yo misma en buena parte de las provincias: ciento cincuenta mil. ¿Sabe lo que suponen ciento cincuenta mil mascarillas para los conductores y los trabajadores de los metros, de los autobuses, de los taxis, de transporte de mercancías? Cinco veces más de las que ha distribuido el Gobierno de España en nuestra comunidad autónoma. Luego, podía haber empezado por allí, y me parece que esa es una información importante, de esas medidas que se han tomado para frenar ese contagio y la expansión del coronavirus. Pero también me faltaban —y lo he dicho— esas medidas para frenar también la crisis económica y social, que es lo que ustedes me preguntaban, no por asuntos tan concretos con los que, después, me han pedido información —algunos de ellos forman parte de esta comisión, y se los trasladaré con posterioridad—. No hemos parado, y creo que esto es importante. Y tengo que agradecer a todo el equipo de la consejería, a los funcionarios públicos, que, con dificultades, desde el teletrabajo, han estado trabajando, desde el primer minuto, precisamente para afrontar esa crisis posterior a la sanitaria —y consecuencia de la sanitaria—, social y económica. Porque sabemos de la importancia de las competencias que dirigimos y sabemos que el esfuerzo, además del sanitario, tenía que venir en esa línea. Y les tengo que decir que, en primer lugar, sabiendo que las empresas lo estaban pasando mal, dar liquidez a esas empresas, que necesitaban cuanto antes contar con los pagos de esta consejería.

Y fíjense, 106 días de pago mensuales en el mes de agosto, a 36 días hemos llegado a la actualidad. Con mucho esfuerzo hemos afrontado pagos, pues, de reclamaciones judiciales, de certificaciones de obras, de expropiaciones, para que llegara el dinero para esos ciudadanos, porque sabíamos que esto era fundamental en el inicio de la pandemia, dar liquidez a las empresas, tal y como hicimos con el presupuesto de 2019, abonando 219 millones de euros heredados de los gobiernos anteriores que dejaron sin pagar en las cajas de la consejería. Y hemos continuado abonando, dando liquidez a las empresas, porque nuestra obligación es hacer frente a los pagos.

En segundo lugar, hemos continuado con nuestros planes, hemos continuado trabajando, aun asumiendo y aceptando que hay un cambio de orden, de escenario, con el que tenemos que trabajar a partir de este momento en nuestro plan de vivienda y en nuestro plan de infraestructuras. También avanzando en el plan de movilidad, hay una pregunta y después le trasladaré esa información

En tercer lugar, en materia urbanística, yo sé que al señor Crespo no le gustan las decisiones que tomamos, pero el urbanismo, el planeamiento es una herramienta fundamental para crear economía, para crear empleo. Y hemos trabajado de una manera absolutamente firme, seria, con el grupo de expertos, para tener ya el anteproyecto de esa Ley de Suelo, como me comprometí, la nueva LAS, que va a ser una herramienta fundamental para ayudarnos a salir de esta crisis económica, estoy convencida. Y desde hoy les pido, bueno, pues ayuda en ese trámite, que también va a ser parlamentario, para mejorarla, para hacer de esa ley una ley de consenso, de acuerdo y que nos permita ayudar a Andalucía.

Hemos continuado con todos esos expedientes de contratación que teníamos iniciados, que algunos se vieron suspendidos también por el decreto de estado de alarma, para estar preparados en cuanto se levantan

tase esa suspensión de plazos y de oportunidad de continuar licitando. Y además desde el primer momento reclamándolo al presidente, lo ha hecho el presidente de la Junta de Andalucía, domingo tras domingo, y yo misma, al ministro, como el resto de los consejeros, en competencias en materia de infraestructuras y de fomento. Porque sabíamos que era fundamental para reactivar la economía poder seguir licitando y dando continuidad a esos proyectos que se quedaron suspendidos.

Fíjense, ayer continuamos y levantamos las mesas que quedaron paralizadas, de contratación. Agradezco también al equipo de la consejería, a los funcionarios que participaron de las mismas, con retransmisión en *streaming*, para dar garantías jurídicas, seguridad y el trámite de audiencia pública garantizado también a los afectados. Y hemos continuado con esos procedimientos. Se levantó el jueves, y les puedo decir que hemos dado continuidad a los procedimientos de contratación, con plenas garantías, porque es lo primero que nos ha pedido el sector; por cierto, trabajando, en consenso, en acuerdo, con el conjunto del sector, a través de videoconferencias desde el primer minuto, en todas las materias que dirijo para consensuar las medidas, las propuestas y las iniciativas, desde el colegio de ingenieros, de empresarios de la construcción, los metros, las empresas de transporte. Esta tarde tenemos una videoconferencia importante con el sector también del taxi. Absolutamente en connivencia y trabajando de forma coordinada con el sector en las competencias que dirijo.

Y les puedo decir y avanzar que actualmente en materia de infraestructuras tenemos expedientes de contratación en trámite, una vez levantada la suspensión, por un valor de 35 millones de euros. Porque trabajamos en el estado de alarma para continuar en esos expedientes y tenerlos preparados para sacar en tromba, 35 millones de euros. Incluyen, por ejemplo, actuaciones en la mejora de seguridad vial, el proyecto del aumento de capacidad de los accesos al PTA, la finalización de la autovía del Almanzora, el impulso de la mejora de la carretera A-483 Almonte–Matalascañas, la rehabilitación del puente de Villa del Río, [...] de la provincia de Córdoba, el aumento de capacidad de la rotonda de La Zubia en la provincia de Granada, o el nuevo acceso, tan esperado, a Alcalá del Valle, en la provincia de Cádiz.

Decirles que hoy mismo les puedo anunciar que hemos subido a la plataforma de contratación contratos importantes por valor de 11 millones de euros, que AVRA va a impulsar. Algunos proyectos estaban iniciados y les hemos dado continuidad. Luego licitamos en tromba, en cuanto hemos podido, esos proyectos que representan 13 obras en las ocho provincias de Andalucía. Retomamos y reactivamos la urbanización tan importante, además, del polígono industrial de El Carpio, en la provincia de Córdoba. Comenzamos la licitación para la mejora del parque público en todas las provincias, en la provincia de Sevilla, la provincia de Granada, para, me preguntaban ustedes, seguir mejorando nuestro parque público. Repito, 11 millones de euros con 13 proyectos, que algunos continuamos su licitación. Y comenzamos la nueva licitación en el caso de Almanjáyar en Granada y la rehabilitación de Morón y de Camas en la provincia de Sevilla. Luego, no hemos dejado de trabajar.

Y ya me preguntaban por nuevos planes. Evidentemente, la prioridad es ejecutar el presupuesto del que dispone la consejería, hacerlo con la máxima agilidad, con la máxima rapidez y la máxima urgencia, porque sabemos que el sector de la construcción y de la edificación necesita el apoyo, el aliento de este Gobierno. Y que es necesario absolutamente para generar economía y para generar empleo. Luego, no es de boquilla, con absoluta transparencia les ofrezco la información de que dispongo y estoy dispuesta, bueno, pues a

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 205

XI LEGISLATURA

13 de mayo de 2020

aclarar cuantas cuestiones me quieran solicitar. A sabiendas de que tenemos una comisión extensa y que hay asuntos que voy a tener la oportunidad de desarrollar con posterioridad.

Muchas gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, consejera.

---

## 11-20/APC-000876. Comparecencia de la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, a fin de informar sobre posibles modificaciones presupuestarias en la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio dadas las circunstancias ocasionadas por el COVID-19

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Punto 1.2, comparecencia en este caso, grupo proponente el Grupo Socialista, a fin de informar la consejera en este caso, el Consejo de Gobierno, la consejera, sobre posibles modificaciones presupuestarias en la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, dadas las circunstancias ocasionadas por el COVID-19.

Sin más, tiene la palabra la señora consejera.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Señor presidente, sabemos que la pandemia ha azotado con fuerza a toda España y ha hecho que nuestros recursos, y debía ser así, se hayan destinado, primero, a cubrir los gastos en materia de sanidad, sanitaria, y luego a reducir las consecuencias económicas y también sociales que conlleva. Esta situación, lógicamente —y lo ha anunciado el consejero de Hacienda— pues va a traer unas reestructuraciones, reprogramaciones del presupuesto de la Junta de Andalucía del 2020, asumiendo con realismo esta situación.

La pandemia ha acabado, ha cambiado todas las previsiones, lo hablábamos. Pero no debe tampoco cambiar nuestro objetivo. Los objetivos de este Gobierno son claros, es poner a Andalucía en una mejor situación y emprender, desde Andalucía, en el primer momento, en el primer lugar, también la recuperación económica. El hecho de que este Gobierno consiguiese cumplir el objetivo de déficit en 2019, incluso lograrse acabar en su presupuesto con un superávit de 32 millones, recuperando la senda de la estabilidad perdida en 2018 por el anterior Gobierno, pues nos permite hoy contar con unas cuentas saneadas que nos van a ayudar a afrontar 2020 con un poco más de seguridad frente a la incertidumbre en la que vivimos. Y permitirá a la Junta de Andalucía también salir a financiarse en los mercados en otoño.

Pero, aun así, la situación no deja de ser complicada si no contamos con la financiación adecuada por parte del Gobierno de España. Lo repetiremos las veces que lo tengamos que repetir. Y agradezco la oportunidad de hablar del presupuesto de la Junta de Andalucía en esta comisión.

Y también necesitamos de la ayuda de la Unión Europea. La recuperación debe contar con el esfuerzo del Gobierno de España y de la Unión Europea. Así lo ha apuntado el presidente de la Junta de Andalucía, su vicepresidente, el consejero de Hacienda, Juan Bravo, que apuntó hace unos días que, con la caída de ingresos, también parado por la actividad en nuestra comunidad autónoma, corremos el riesgo de esa ruptura de la tesorería. Y es fundamental la colaboración del Estado. Luego tengo que seguir señalando que Andalucía no ha recibido hoy todavía 537 millones de euros que corresponden al IVA de 2018. Y lo seguimos reclamando.

do y lo tenemos que seguir exigiendo más en las situaciones de incertidumbre, de dificultad, y de un gasto sanitario elevado al que hemos tenido que hacer frente.

Tampoco hemos recibido esos 435 millones que se nos han quitado, se nos han restado de las políticas activas de empleo, de los que el ministerio, como ustedes saben, ha retirado 201 millones de euros para pagar las prestaciones por los ERTE, en un momento de tanta dificultad económica. Y sabemos, saben ustedes, que quedan, faltan 800 millones de entregas a cuenta con cargo al modelo de financiación, tal y como hemos exigido.

Son casi 1800 millones de euros que el Gobierno de España, el Gobierno de Pedro Sánchez, retiene a los andaluces. Y que nos lo está poniendo más difícil, señorías, nos lo está poniendo más difícil, aun si cabe, para poder afrontar con las máximas garantías y con seguridad, la salida de esta crisis.

Por lo que respecta, y ustedes saben, al fondo extraordinario de 16.000 millones de euros, el reparto que se ha hecho perjudica a Andalucía, y lo tenemos que decir. Así no se valora el criterio de la población como prioritario, y tenemos una comunidad autónoma con gran población. Y hemos defendido siempre, todos en esta Cámara, y también mi partido, que se tuviera en cuenta ese criterio a la hora de los repartos, y más en una situación tan difícil como esta, además de tener en cuenta el criterio sanitario o el criterio de contagios que, como ustedes saben, también se ha tenido en cuenta.

Luego les animo, les animo a todos a que construyamos este camino y que exijamos, si queremos la recuperación pronta de nuestra economía, que reclamen a sus compañeros, que reclamen al Gobierno de España, lo que Andalucía necesita, lo que Andalucía se merece y le corresponde.

Mientras el dinero no nos llega, mientras se nos quita, pues hemos tenido que tomar decisiones, y ustedes me preguntan por esas decisiones. Estamos trabajando. Yo, en la medida de lo que les puedo informar, se lo he dicho. He continuado, hemos continuado con mucho esfuerzo ejecutando nuestro presupuesto.

Y me decía la portavoz socialista que qué se ha quitado del presupuesto de Autofinanciada. Pues mire, ni un solo euro. Continuamos ejecutando nuestro presupuesto, y ¿qué hemos recibido? Pues ni un solo euro. Se mantiene nuestro presupuesto tal y como estaba aprobado de 2020, en materia de autofinanciada, y vamos a continuar ejecutando ese presupuesto.

Lo que se ha trasladado en sede parlamentaria y en debates en esta Cámara ha sido la reprogramación de los fondos europeos, precisamente porque había proyectos atrasados en numerosas consejerías que necesitaban del impulso en este momento, tal y como ha informado el consejero de Economía, que, como saben ustedes, es el responsable de los fondos europeos.

¿A qué nos hemos dedicado? Pues se lo vuelvo a decir, a pagar todas las deudas atrasadas, para dar liquidez a las empresas. Eso es fundamental, y ejecutar el presupuesto porque nos parece que en este momento esa es la prioridad, ayudar a nuestros autónomos, a las pymes andaluzas, que necesitan más que nunca tener liquidez, tener esa garantía para seguir generando empleo, para contratar a sus trabajadores. Seguir impulsando un sector que es fundamental para la recuperación, porque es refugio de otros muchos trabajadores que se pueden sumar en este momento. Y en la medida de nuestras posibilidades, de nuestro presupuesto, a pesar de lo que no nos llega por parte del Gobierno de España, seguimos —como les he dicho— contratando, licitando y poniendo en marcha e iniciando importantes obras que teníamos ya previstas y que habíamos trabajado en el ejercicio de 2019.

Y esa es nuestra obligación, y eso es lo que tenemos que seguir haciendo: impulsar en la medida de nuestras posibilidades, absolutamente, la ejecución de nuestro presupuesto.

Y me decía usted: y ¿qué le ha llegado, respecto a su presupuesto, del Gobierno de España? Pues, sabe usted que ha llegado la transferencia que afecta al Plan Estatal de Vivienda, que se hace anualmente. Ha llegado esa transferencia para seguir aportando programas y medidas que están comprometidos desde que se firmó el convenio Junta de Andalucía-Estado, para poner en marcha hasta 2021, el plan estatal actual, hoy vigente, el Plan de Vivienda, y una aportación extraordinaria, de 17 millones de euros, al margen de ese plan estatal, para a través de las comunidades autónomas tomar medidas, tomar decisiones, para aquellas familias afectadas por el COVID-19 y que tuvieran dificultades para pagar el alquiler de sus viviendas.

Y desde que conocimos la orden, nos pusimos a trabajar para preparar esa Convocatoria. Una convocatoria que requiere —como ustedes saben— trabajar sobre la orden y las bases que regulan la convocatoria, y estamos en un trabajo ya muy avanzado para ponerla en marcha, esa convocatoria, publicarla en el mes de junio. Tiene carácter retroactivo, se podrá solicitar desde el mes de mayo aunque sea publicada en el mes de junio. Y en ese camino andamos, pero además sumando, de los 17 que nos trasladó el Gobierno de España, hasta llegar a 30, precisamente para dar salida y para contemplar un mayor número de beneficiarios. Y hemos completado con esa partida, del fondo estatal de vivienda, porque tenemos la responsabilidad y la decisión, las comunidades autónomas, de realizar los ajustes que estimásemos necesarios. Y en este momento hemos considerado necesario y absolutamente urgente beneficiara un mayor número de andaluces que necesitan, y es perentorio, ayudas en este momento para pagar su alquiler.

Al tiempo hemos trabajado en una orden para personas vulnerables, que también se ha destacado esta mañana y se ha recordado, con 10 millones de euros, precisamente para víctimas de violencia de género, para personas sin hogar, tal y como marcaba la orden del ministerio, contando también con organizaciones del tercer sector, como ustedes saben, para poder participar en esta convocatoria, que saldrá inmediatamente después de la convocatoria urgente extraordinaria en materia de vivienda, de la que tendremos ocasión de seguir trasladando más información a lo largo de esta convocatoria.

Muchas gracias.

## El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejera.

Continuamos con un turno para los grupos no proponentes, de menor a mayor, y el portavoz de Vox tiene la palabra.

## El señor OCAÑA CASTELLÓN

—Gracias, señor presidente.

Una vez más, señora consejera, voy a volver a ser breve, aunque a la compañera del Grupo Socialista no le agrade, porque creo que usted necesita su tiempo para ejecutar acciones en beneficio de todos. Por eso usted es consejera.

Le voy a resumir de una forma muy sencilla qué modificaciones presupuestarias debe realizar su consejería, de manera inmediata, con la especial situación que estamos viviendo. Para nosotros es muy sencillo, son las modificaciones que permitan ejecutar los acuerdos presupuestarios que firmamos, su Gobierno y nuestro grupo parlamentario, en el año 2019 y en el año 2020, y en los términos que hay descritos. Como dije antes, es así de simple.

Realmente, la situación creada por la crisis sanitaria del COVID-19 no cambia ninguno de los puntos de los dos acuerdos que suscribimos, y están más vigentes que nunca por una razón muy sencilla, porque están cargado de sentido común; sentido común que tiene este Gobierno y sentido común que tiene mi grupo parlamentario.

Lo que diferencia el ahora con el antes es que antes, en cierta forma, se podían relajar algunos parámetros por una conveniencia estratégica, y ahora, no hay tiempo, porque hay que actuar ya.

Por eso, a nuestro grupo parlamentario no nos valen las mesas de reconstrucción, no nos valen esos nombres tan bonitos como «pactos por Andalucía», porque lo único que consiguen es retrasar un tiempo que no tenemos, de medidas que hay que ejecutar ya, no mañana, tampoco hoy, y si hubiera sido posible se tenían que haber ejecutado ayer.

Lo que está claro es que no se podrán ejecutar dentro de cuatro meses, que será cuando se extraigan las conclusiones de la comisión que este Parlamento ha creado y que, por supuesto, nosotros no hemos avalado, porque son conclusiones que llegarán tarde y que derivarán en una estrategia de ayudas e inversiones que solo servirán para reconstruir una región que ya está devastada, porque no se tuvo el coraje de actuar a tiempo —como le dije antes—, de actuar ayer.

Muchas gracias.

### El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor portavoz.

Tiene la palabra el portavoz de Adelante Andalucía.

### El señor CRESPO GARCÍA

—Muchas gracias, señor presidente.

Aunque algunos creen que no, yo creo que es obvio y lógico que veamos que esta crisis económica nos tiene que llevar a un cambio radical de políticas ya, a partir de este año. La situación es muy diferente la de hace dos meses a la de ahora.

Las cuentas del 2020, desde Adelante Andalucía, creemos que necesitan una importante modificación para adecuarse a la situación en la que nos encontramos, y que intentan reducir el impacto sobre el conjunto de la ciudadanía, de la que será probablemente la contratación y el crecimiento más fuerte que sufrirá Andalucía en décadas. La menor actividad económica es evidente, y eso se va a notar.

Para plantear modificaciones económicas en el presupuesto o ver qué debemos hacer, también debemos ser conscientes de dónde venimos. Las políticas de austeridad y de recortes brutales que los diferentes

gobiernos autonómicos —y aquí hablo en plural— y estatales han afectado en particular a las políticas de inversión y a las políticas sociales. Una austeridad y una congelación del gasto que también se refleja en los presupuestos del 2020. Esta es una consejería principalmente inversora. Y en inversiones, la verdad es que en el último presupuesto hubo poco. Lo reconoció usted en una de las comparecencias que hizo en relación a los presupuestos, que el tema de inversiones en este presupuesto iba muy reducido. Ya pedimos detalle de..., de decirlo en el debate presupuestario, pero esta consejería no tenía un presupuesto muy adecuado ya a un escenario de crisis y de desaceleración económica. Antes de..., la crisis del COVID ha sido la gota que ha colmado el vaso, pero ya veníamos con una desaceleración económica, y creemos que el presupuesto era claramente insuficiente. No solo los recursos de la consejería crecían en estos presupuestos muy por debajo del aumento del PIB nominal, también presentaban recortes en el capítulo VI de prácticamente todos los programas de la misma, el programa de inversiones. Fomento debería significar inversión, y podemos ver que hay una práctica congelación del peso del gasto en infraestructuras con respecto a hace una década, que sigue por debajo del 1% sobre el PIB, una bajada a un tercio del gasto de políticas de vivienda con respecto a 2009. Somos conscientes de que hay que priorizar, en esta fase de emergencia, medidas coyunturales y así se explica, por ejemplo, la posibilidad de utilizar los fondos FEDER para el gasto sanitario, recursos destinados a sanidad, y otro tipo de políticas que también son necesarias y urgentes. Es evidente que ahora hay que tomar decisiones, en este momento, para ir paliando la crisis. Pero esta emergencia no es solo sanitaria, también se está dando una crisis social sin precedentes en una comunidad, como es Andalucía, que ha tenido uno de los niveles de exclusión social y pobreza más altos del conjunto del país.

Señora consejera, el coste de la vivienda es uno de los principales motivos de causa de exclusión social en Andalucía. La mitad de los hogares andaluces no se puede permitir ningún gasto imprevisto, donde ya el 16% de los hogares, en 2018, tenía problemas para pagar la hipoteca o el alquiler, y un 13% no tenía los recursos necesarios para mantener su vivienda a una temperatura adecuada. El presupuesto del programa que tiene que atender a estas exigencias y necesidades ha crecido muy por debajo del crecimiento presupuestario y del aumento anual del PIB, por no hablar del capítulo VI del programa, que baja en el 2020 un 25%, y que ya bajó un 60% en 2019. Señoría, para usted, para su consejería, la vivienda y el acceso a la vivienda nunca han sido una prioridad, y ahora parece que mucho menos. Se ha hablado aquí sobre el dinero destinado por el Gobierno central al programa de ayuda al alquiler, en el que ustedes completan hasta treinta años. Para nosotros, los recursos que se han mandado desde Madrid también son insuficientes; nosotros creemos que..., más. ¿Pero de verdad creemos que estos treinta millones dan para cubrir las necesidades de los más de doscientos cincuenta mil hogares en una condición de privación material severa? No son datos nuestros, son datos de la red de pobreza, que usted conoce perfectamente. Pero es que si sobre los recursos se puede hablar, no entendemos cómo desde la Junta no se han planteado moratorias en el alquiler o suspensión del pago en hogares en dificultad que son arrendatarios de AVRA, por ejemplo. Ha habido una exención en las tasas portuarias y pesqueras, como aquí se ha comentado, como sacaron ustedes, y no entendemos por qué hay una exención de tasas en una materia y en otra. Hay una población vulnerable importante en las viviendas de AVRA. ¿Se va a tomar alguna medida económica en relación a eso?

Su consejería tiene una enorme responsabilidad, tanto en la emergencia como en la reconstrucción. Asuma su papel, pida más recursos necesarios. Acaba de decir que ni un..., de dinero propio hacia la conseje-

ría, de nuevo, con lo que eso comporta. Si hay que modificar las partidas, el presupuesto, vamos a hacerlo teniendo claras las prioridades. Menos beneficios fiscales para los más ricos y más ayudas a la vivienda a quien lo necesita; menos desregularización y más protagonismo de lo público en las políticas de desarrollo y crecimiento. Si no, la salida de esta crisis volverá a los de siempre y volverán a aprovecharla los especuladores, aquellos que hacen negocio.

Le hago una última pregunta en relación a esto: ¿cómo piensa atender a la dramática situación de decenas de miles de hogares andaluces? ¿Qué piensa hacer con AVRA?, se lo vuelvo a preguntar. Exención de tasas en puertos, pero ¿por qué en la vivienda social no? ¿Cómo piensa garantizar ya, a partir de los próximos presupuestos, un aumento de las políticas de inversiones públicas que atiende su consejería? ¿De verdad cree que esta necesidad se puede suplir con los intereses solo privados? ¿No ha sido suficiente la crisis de 2008 para poner de manifiesto lo poco adecuadas que desde nuestro punto de vista son estas políticas?

Muchas gracias.

## El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Corresponde el turno al Grupo de Ciudadanos. Y su portavoz tiene la palabra.

## La señora HORMIGO LEÓN

—Gracias, señor presidente.

Señora consejera. Señorías, Ante todo, buenos días. Y me alegra volver a ver a todos los diputados, aunque sea con las distancias y medidas de seguridad reglamentarias. Y espero que este virus no les haya afectado a ustedes ni a sus familiares. Y qué decir tiene que estaba deseando volver a la casa de los andaluces. Me gustaría recordar también en mis palabras a los 1.326 andaluces fallecidos por esta pandemia a día de ayer, a sus familiares y a los que aún están infectados, con mi deseo de pronta recuperación; a los sanitarios y a las fuerzas de seguridad del Estado, y deseo que no volvamos a vernos en estas circunstancias. También me gustaría felicitar a todos los andaluces por su comportamiento en durante periodo, ya que hemos sido ejemplo del buen cumplimiento del confinamiento.

Esta crisis que estamos padeciendo, provocada por el COVID-19, no solo se ha cebado sanitariamente con las vidas de los andaluces, sino que también va a repercutir en la economía andaluza y en la economía, en la vida económica de las familias andaluzas. Ciudadanos entiende y comprende que los recursos del Gobierno se hayan destinado a salvar vidas y, por supuesto, a salvar empleos, como no podía ser de otra forma. Como bien ha dicho la señora consejera, esta pandemia no solo ha cambiado las previsiones de esta consejería —y de otras, incluso del propio Gobierno—, sino la forma de vida y las prioridades de todos los andaluces. Y ahora mismo a los andaluces les importa su trabajo, su familia y su sustento, y veo correcto el objetivo diseñado por esta consejería. Pero yo haría más hincapié, e iría un paso más, en que no es suficiente poner a Andalucía en una mejor situación; hay que sacarla de esta situación y hacer todo lo que esté

en nuestras manos para que esta crisis económica tenga el menor impacto y nos afecte lo menos posible. En esta situación, no nos cabe duda de que tenemos que ir a una; no nos vale que Andalucía esté olvidada por el Gobierno central de Sánchez e Iglesias y que le deba aún a nuestra tierra, como bien ha dicho nuestra consejera, 1.800 millones de euros, ya sea por el IVA, por las entregas a cuenta o por las partidas que nos negaron destinadas a las políticas activas de empleo, tan necesarias hoy en día. No hay comunidades de primera ni de segunda, y menos comunidades afines o contrarias al Gobierno, y menos en las circunstancias que nos está tocando vivir. Si en Andalucía no gobiernan algunos de los partidos del pacto PSOE-Podemos, del Gobierno central, no se puede castigar a los andaluces. No es correcto, y los andaluces no son tontos; ya lo demostraron el 2 de diciembre de 2018. Esta situación no estaba planificada, ni nos la imaginábamos, pero entendemos desde Ciudadanos que los presupuestos de esta consejería deben alterarse, ya que, aunque sabemos que 2019 lo cerramos con superávit, no es suficiente para afrontar esta crisis. Ciudadanos pone en valor que estas modificaciones que nos ha enumerado hayan tenido en cuenta a las empresas del sector de la construcción, porque se salvarán muchos empleos, proporcionándoles la liquidez y, además, con esto responde a las demandas que este sector productivo ha estado realizando durante este mes y medio de confinamiento. También valoramos muy positivamente las ayudas al alquiler y el esfuerzo que desde su consejería se ha hecho para ayudar a las familias más vulnerables y que esta pandemia les ha llevado a no poder hacer frente al pago del alquiler de su casa, aumentando en 13 millones más los recursos propios para que 8.500 familias se beneficien. Ciudadanos siempre defenderá este tipo de medidas; con estas, siempre nos tendrán a su lado. También nos alegra que se haya tenido en cuenta la activación de los programas de ayudas a mujeres que han sufrido violencia de género y, por supuesto, el apoyo al sector del transporte, que es cierto que tiene un gran y un grave problema, ya que, al reducirse la movilidad, estas empresas se han visto paradas, con una gran carga de deudas que difícilmente podrán pagar hasta que no se reactive la movilidad en todo el territorio andaluz. Es cierto que nos tranquiliza saber que los proyectos ya iniciados y los previstos en principio siguen su realización sin problema, porque es verdad que son importantísimos para las provincias afectadas y para los empleos que generan, porque no olvidemos que la construcción de esas obras supone la salvación de muchas familias implicadas y con ello la reconstrucción de la economía y el impulso necesario para salir de la crisis económica derivada del COVID-19. Pero como he dicho antes, ahora no es momento de enfrentamientos; es momento de tender manos y de colaborar todos para todos. No pido lealtad para este Gobierno —que también es necesaria—, pido lealtad a los andaluces; eso es lo que pedimos Ciudadanos, no basta con buenas palabras, tenemos que llevarlo a la acción y a los hechos. Por eso, señores del PSOE, de Adelante Andalucía, estamos en una situación excepcional donde los andaluces nos están pidiendo medidas excepcionales, y qué mejor excepcionalidad que estar todos unidos e ir todos a una. Por eso, prediquen con el ejemplo y dejen de ser una delegación de un gobierno que no tiene en cuenta a los andaluces.

Gracias.

**El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Gracias, señoría.

Corresponde el turno al Grupo Parlamentario Popular y su portavoz tiene la palabra.

El señor BUENO NAVARRO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, bueno, lo hemos dicho todos, ¿no?, yo creo que a nadie se le escapa que la situación de estos meses, pues, ha dado un vuelco gigantesco en lo que a las prioridades se refiere. Ese giro, evidentemente, ese giro gigantesco también afecta desde el punto de vista presupuestario no a este Gobierno sino a todas las administraciones públicas españolas, ¿no? Y ese giro evidentemente tiene un nombre, que es el de que es necesario reprogramar para atender lo que se ha destrozado desde el punto de vista vital, desde el punto de vista social y desde el punto de vista económico por el COVID-19. Yo creo que en esto estaremos o deberemos estar todos plenamente de acuerdo.

Ahora bien, una vez dicho esto, tenemos la obligación de intentar, tenemos la obligación de intentar retomar el ritmo al que íbamos, al que iba Andalucía antes del COVID-19, y debemos de tener esa intención de retomarlo lo más pronto posible. Desde luego, la consejera acaba de dar algunos datos sobre cómo se puede y cómo vamos a intentar recuperar lo más pronto posible aquel ritmo. Para ello, evidentemente, para recuperar ese ritmo es necesaria una adecuada, una capaz, una responsable y una acertada asignación de todos los recursos que tenemos, también los recursos de la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, consejería que a nadie se le escapa que está seriamente comprometida con el progreso, con las actuaciones que tiene que llevar a cabo y que también, sobre todo, y más hoy que nunca, está muy comprometida también con el empleo. Con lo cual, por ahí tiene que ir la historia.

Pero decía yo que hablábamos de recursos y, claro, es que es necesario que pongamos encima de la mesa el tema de los recursos. Miren ustedes, están por un lado los fondos europeos conocidos por todos: FEDER, FEADER, los de cohesión, los pesqueros, que pueden, aunque se puede intentar, pueden tener una difícil reprogramación, entre otras cosas porque pueden estar demasiado encorsetados o porque pueden estar demasiado adelantados, pero algo se podrá hacer con ellos. Pero después también hay más fondos y hay más dinero, después están los fondos europeos plurirregionales y los de ayudas a pymes, que aún no están asignados por parte del Gobierno de España y son una parte importante de esos fondos que tiene ahora mismo el Gobierno de España, y deben de reprogramarse con las comunidades autónomas. Veremos a ver lo que hace con esos fondos el Gobierno de España con respecto a nuestra tierra, con respecto a Andalucía. Porque si hace lo mismo que otros fondos como los que ha dicho ya que va a repartir, que son los famosos 16.000 millones de euros, pues regular vamos, regular vamos. Porque estoy seguro de que todos los grupos políticos, incluso los que gobiernan en coalición en el Gobierno de España, en el fondo, aunque no lo quieran admitir en público, están absolutamente en desacuerdo con una desafortunada política que está llevando la señora Montero, que, para colmo es de esta tierra, que para colmo fue consejera de Hacienda de esta tierra, de este Gobierno, de Andalucía, y que para colmo era la principal reivindicadora de este asunto desde el punto de vista de Andalucía. Y ahora, cuando llega al ministerio, no sé qué le ha pasado, no sé qué le ha pasado que ha cambiado radicalmente de opinión y se ha opuesto completamente a los intereses de Andalucía. Si no rectifica y reparte esos 16.000 millones de euros como es lógico y normal repartirlos, que es atendiendo fundamentalmente también al criterio de población, y no atacar como está atacando —como decía— los intereses de Andalucía. Y eso sin entrar en reivindicaciones ya históricas, que no por ser históricas son también

hoy..., tienen actualidad a día de hoy, que no se nos han olvidado. No se nos ha olvidado que el IVA de los andaluces está en el bolsillo ahora mismo del Gobierno de España y no lo devuelve, no lo trae para acá. Como otras reivindicaciones, como lo que ha dicho la consejera, esos famosos fondos de empleo que se ha quedado. Y mucho más, muchos más fondos de los que podríamos hablar.

Pero también hay una cosa importante, que también corresponde al Gobierno que tiene hoy la máxima autoridad en este asunto y en tantos asuntos en nuestro país, ¿no?, que es el Gobierno de España: debemos de estar pendientes de lo que va a ocurrir con el tema del objetivo de déficit, que es algo absolutamente importantísimo, que también depende de lo que diga ese gobierno compartido en España. Nos gustaría saber qué va a pasar con esto, referido a las comunidades autónomas. Porque, por ejemplo, si se flexibiliza ese concepto en el año, para el año 2021 y 2022 se podrá cumplir, se podrá cumplir con la regla de gasto y se podrá invertir. Si no, si se encorseta este año, pues tendremos un gravísimo problema también con los fondos a la hora de invertir en Andalucía.

Yo, viendo esto y viendo estos asuntos y viendo claramente dónde está la magnitud grande de los fondos necesarios que lleguen a Andalucía, a mí se me ocurre que esta comparecencia la ha pedido el Partido Socialista para ponerse del lado del Gobierno de Andalucía. Espero que haga eso en su intervención. Espero que sea junto con el Gobierno andaluz y con el resto de los grupos políticos y vaya a esa reivindicación clara hacia el Gobierno de España para que le dé a Andalucía lo que le pertenece. Espero que haya planteado esta comparecencia con ese espíritu. Si no, no me lo explico.

En definitiva, señora consejera, nos complace escucharla y saber que está en la pelea absoluta de recuperar todos los proyectos que tenía fijados el Gobierno. No ha renunciado usted a ninguno. Eso evidentemente dice mucho de usted y de su gestión, porque es una forma de saber que hay una persona que está peleando, aunque son momentos difíciles y todo el mundo lo sabe. Porque todos los proyectos que ustedes, de los que habíamos hablado todos estos meses antes de la pandemia, siguen siendo reivindicados por su Gobierno y siguen siendo reivindicados por usted. Pero, sin duda, como le decía, las medidas, las medidas que tome el Gobierno del señor Sánchez, las medidas que tome el Gobierno de España y que afecten a Andalucía tendrán mucho que ver con lo que después se lleve a cabo por parte del Gobierno de Andalucía.

Muchas gracias, señor presidente.

## El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Corresponde el turno al grupo proponente, al Grupo Socialista, y su portavoz tiene la palabra.

## El señor LÓPEZ GARCÍA

—Sí, gracias, señor presidente.

Mis primeras palabras después de este reinicio de actividad parlamentaria por la crisis sanitaria no pueden ser sino para trasladar la condolencia que ya hemos hecho a nivel personal y como grupo parlamentario por el fallecimiento de cientos de andaluces y de miles de españoles. Reconocimiento también extensivo a todos

aquellos que en primera línea están en la defensa de nuestra salud y de nuestra vida, pero también en todo aquello que permite el funcionamiento de los servicios públicos básicos, de la cadena alimentaria, de todos los que en definitiva tratan de hacernos lo más normal la vida dentro de la anormalidad que representa esta pandemia.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista, quiero señalar enfáticamente que todas las medidas que el Gobierno ha traído a este Parlamento las hemos apoyado, y las hemos apoyado por sentido de la responsabilidad y por sentido de lo que entendemos que un momento como este exige. Eso no es incompatible con que digamos que no nos gusta este Gobierno ni nos gustan sus políticas. Y haremos, lógicamente, una crítica con fundamento. Creemos que la lealtad está centrada en eso, en hablar con claridad.

He escuchado a la consejera y a algunos de los grupos parlamentarios que sostienen al Gobierno hablar reiteradamente de anticipación. Yo les sugeriría que no hicieran más el ridículo. No sé, piensan que los ciudadanos andaluces son imbéciles cuando empiezan a plantear ese tipo de cosas.

Podían haber tenido un sentido de la anticipación. Hoy ha dimitido, o ayer, el gerente del hospital Virgen Macarena, con un sentido de la anticipación sobre un hecho evidente, que es dotar de material sanitario o de material de protección a los sanitarios. Un gran sentido de la anticipación.

Miren, nosotros hemos hecho propuestas constructivas, desde el principio, porque hemos sido un partido de gobierno, tenemos vocación de ser gobierno de nuevo y tenemos un pacto de lealtad con los ciudadanos andaluces, aunque no nos gusten —digo— ni este Gobierno ni sus políticas.

Sugerimos al principio que se empezara a hacer la reprogramación de los fondos europeos. El Gobierno ha tardado mes y medio en tomar la decisión, mes y medio perdido, porque era a todas luces imprescindible que todos los recursos procedentes de la Unión Europea, del Gobierno de España, de las capacidades propias de autofinanciación del Gobierno de Andalucía, estuviesen puestas al servicio de la lucha contra la pandemia y la defensa de la vida y de la salud y, por supuesto, para minimizar el impacto que en términos económicos y sociales esta tenía.

Sentido de la anticipación, bueno, cinco consejeros incluida la consejera de Fomento y el señor Velasco a la cabeza, hacen una estimación del impacto de la crisis, 0,2% del PIB. Vaya sentido de la anticipación. En coherencia con ese sentido de la anticipación, establecen un plan de lucha para minimizar el impacto, de unos escuálidos 65 millones de euros, cuando el Gobierno de España había establecido 28.000 millones de euros ya en ese momento.

Sentido de la anticipación. Bueno, el señor Marín decía que la Semana Santa no se podía cambiar porque ya tenía fecha asignada. Menos mal que en Andalucía no se ha llegado a decretar el estado de alarma, las circunstancias favorablemente han sido así, después de celebrar la Semana Santa, después de celebrar la Feria de Abril, después de celebrar el Rocío y después de celebrar los campeonatos de Jerez. Afortunadamente ha sido antes y, por tanto, el nivel de incidencia ha sido mucho menor, afortunadamente. Pero claro, que el Gobierno se atribuya, con un ejercicio de propaganda de publireportaje pagado con dinero público, esto que es un sentido de la anticipación, es sencillamente vergonzoso.

Mire, voy a hablarle de un tema específicamente de su consejería que es especialmente también preocupante. Habla del sentido de la anticipación y de la política de vivienda. Mire, cuando el Gobierno de España había promulgado tres decretos, el primero, el primero se lo señaló, el 10 de marzo, el 6/2020, del 10 de

marzo, cuando no ha estado decretado el estado de alarma todavía, pero anticipándose, eso sí, y nadie ha blasonado de eso, ¿verdad?, a lo que representaba lo que ya la Organización Mundial de la Salud establecía, se plantea un conjunto de medidas que iban a reforzar la protección de los deudores hipotecarios de la reestructuración de la deuda y del alquiler social, 10 de marzo. A continuación, hay dos decretos más, el 8/2020, de 17 de marzo, para establecerla moratoria en el pago de las cuotas hipotecarias de colectivos vulnerables, y el Real Decreto 11/2020, de 31 de marzo, de apoyo a personas arrendatarias de vivienda habitual, estableciendo ayudas para evitar la vulnerabilidad residencial, y ampliando la moratoria hipotecaria.

Entretanto, el Gobierno de Andalucía, con su sentido de anticipación, ¿qué ha hecho? El día 30 de marzo, no antes, el 30 de marzo hay un decreto que, en lo que se refiere al tema de vivienda, toda la aportación que hace es modificar las condiciones de comunicación de la convocatoria de ayuda a la vivienda de colectivos vulnerables del año 2018, octubre de 2018, ¿verdad? Y estamos en mayo del 2020. Un gran sentido de la anticipación, y lo que dice es que modifican las condiciones. Bienvenidas sean, lo apoyamos, lógicamente y, votamos a favor, para que fuese solo la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y en la web del Parlamento. Aun así, el día 8 de mayo se publican las de Sevilla y Málaga, y el día 11, las de Córdoba. Todavía quedan 5 provincias sin publicar, incluida Jaén, que es la provincia por la que yo soy diputado, pero Jaén, Huelva y Almería, ¿esto es el sentido de la anticipación? Estamos hablando de colectivos vulnerables, estamos hablando de ayudas fundamentales para familias en situación de vulnerabilidad. Por tanto, menos propaganda, están sobrando toneladas de propaganda, y están faltando, en la misma proporción, toneladas de humildad. Este es un tema complicado, todo lo que representa la crisis sanitaria, social y económica, arrastrada por el virus, a la que hay que acercarse con bastante más humildad, porque no había un manual de instrucciones para enfrentarse eficazmente a esta tarea. Y han cometido errores todo el mundo, claro que sí pero hay que tener un mínimo sentido de la humildad cuando estamos hablando de esto. Si hablamos de nuevo de buscar elementos para confrontar con el Gobierno, el señor Bueno y los portavoces del grupo de Ciudadanos hablan de... Miren, no manipulen, el fondo de 16.000 millones de euros, planteado por el Gobierno de España y la ministra Montero, por cierto, un compromiso con Andalucía, inequívoco, es un fondo que tiene fundamentalmente dos ejes: uno de carácter sanitario, para el que se han hablado de 10.000 millones de euros y que razonablemente en el conjunto del Estado tiene que estar orientado en función de cuál ha sido el gasto sanitario en cada sitio. ¿Ha tenido el Gobierno de Andalucía el mismo gasto sanitario en Málaga, en Sevilla y en Granada, que en Almería y que en Huelva? No manipulen. Y cuando hablamos de impacto social y económico, esto acabará viéndose, y se hará con criterios de racionalidad. Y es un fondo no reembolsable. Y si quiere la sumatoria, porque miren, ustedes están acostumbrados a manejar la mentira, están acostumbrados a intentar sostener la confrontación. Si quieren, y eso lo pueden constatar con la hemeroteca, pero sobre todo con los boletines oficiales del Estado y con la ejecución de las obras. Miren, en la etapa González-Zapatero, hagan la sumatoria de las inversiones que vinieron a Andalucía, y háganlas también en la etapa del dúo Rajoy-Aznar, las suman ambas y las comparan. Sí, sí, el portavoz de Vox le acaba sugiriendo una idea, que yo espero que la traiga y nos lo cuente, que lo traiga y nos lo cuente, ¿verdad? Porque está bien de manipulación, está bien de buscar elementos de confrontación para intentar, efectivamente, dividir a la sociedad andaluza. Está bien, le sobra arrogancia, le sobra manipulación, le sobran publinreportajes. Les falta humildad y sentido de saber exactamente en qué situación se encuentra la sociedad andaluza y española en un mo-

mento como este. Y lo que hace falta es, efectivamente, poner todos los recursos, en primer lugar, al servicio de la defensa de la salud y de la vida, y en segundo lugar, para minimizar el impacto social y económico que una crisis tan profunda como esta va a tener en el conjunto de la sociedad española. Ahí, el Partido Socialista y el Grupo Parlamentario, como ha estado en cada uno de los decretos que ustedes han traído aquí, aunque no nos guste, insisto, este Gobierno ni sus políticas, estaremos apoyando, porque nuestro impacto de lealtad es con los ciudadanos andaluces ahora y siempre.

Gracias, señor presidente.

## El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Para cerrar el debate, tiene la palabra la señora consejera.

## La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Muchas gracias, señor presidente.

Pues sí, es momento de lealtad, de lealtad institucional, de mucho diálogo, de muchos acuerdos y de trabajar de forma conjunta, porque si lo hemos pasado mal en estos días, todos, es decir, especialmente los gobiernos, tomando decisiones, poniendo en marcha medidas, son muchas las medidas, las decisiones que tenemos que seguir tomando, como bien decían, para, una vez superada esa crisis sanitaria, que es lo primero, dar respuesta también a la crisis social y a la crisis económica de nuestra comunidad autónoma. Y si hablamos de presupuesto, yo lo voy a decir cada vez que hablemos de proyectos y de presupuestos, tenemos que exigir lo que nos corresponde. Y yo les animo, a todos los partidos políticos representados en esta Cámara, a exigir al Gobierno de España lo que nos corresponde. Hay que empezar por ahí, y después, hablamos de nuestro presupuesto, y más a un Gobierno que ha cumplido el objetivo de déficit con mucho esfuerzo, devolviéndonos a esa senda absolutamente, necesaria. Y lo hemos dicho, lo hemos dicho algunos grupos, y es fundamental exigir el pago inmediato de esos 537 millones de euros que ha sido un robo, un atraco a mano armada, porque nos corresponde, ya hemos pagado por ello. Igualmente, es absolutamente necesario redefinir el reparto de esos 16.000 millones de euros, por mucho que se empeñe el Partido Socialista en justificarlo. No es justo respecto a nuestra población el reparto de Andalucía. Mire usted, la señora Montero no tiene un compromiso inequívoco, tiene un compromiso equivocado, pero equivocado además a sabiendas, a conciencia, porque está poniendo zancadillas y dificultades a Andalucía. Y se equivocan, se equivoca la señora Montero y se equivoca el señor Sánchez, y su socio de gobierno, el señor Iglesias. España no sale si no sale Andalucía, tiene que contar con Andalucía. Y tenemos que salir todos juntos, y lo que nuestro presidente ha pedido y lo que yo he pedido esta mañana, lo que me gustaría que pidiéramos todos es que se nos dé lo que nos corresponde ni más ni menos, lo hemos dicho siempre, lo que nos corresponde, y lo que se nos debe, que se abone de forma urgente, porque es absolutamente necesario para poner en marcha iniciativas, medidas de las que hoy estamos hablando para reactivar nuestra economía y para favorecer la inversión.

En segundo lugar, me decían ustedes: ¿qué más están haciendo? Pues se lo vuelvo a decir, ejecutar el presupuesto, porque habíamos trabajado, porque habíamos trabajado duro, preparando proyectos, continuando la redacción de proyectos, poniendo en marcha expedientes de contratación. Y se ha demostrado esta mañana que en tromba, en cuanto hemos podido, porque se lo exigimos al Gobierno de España desde el primer momento, seguimos ejecutando el presupuesto de esta consejería, licitando obras y recuperando esos proyectos para ponerlos en marcha, porque sabemos la importancia del sector de la construcción, se lo vuelvo a decir, en un momento de dificultad como este.

Me decían ustedes: «nosotros sí que nos adelantamos y pedimos la reprogramación de fondos europeos, y ustedes lo hicieron más tarde». Mire, en ese trabajo estamos andando, porque lo importante es ejecutar esa partida. Miren, parece mentira que nos sugieran ustedes ahora esa propuesta, cuando ustedes no lo hicieron cuando gobernaban, y atravesamos una crisis económica muy importante en España y en nuestra comunidad autónoma en 2008. Y ustedes contribuyeron al hundimiento de muchas pymes de la construcción y edificaciones de nuestra comunidad autónoma, porque ¿saben lo que hicieron ustedes, en el año 2008, en plena crisis económica? Paralizar toda la obra pública de un día para otro. Y aún, este Gobierno está pagando las reclamaciones y las consecuencias, de un día para otro, de parar las obras públicas, que fue lo que hicieron ustedes, en vez de ayudar, que me están preguntando, a cómo relanzar, cómo activar y cómo licitar obra, y cómo seguir apostando por el sector de la construcción, que, como todos sabemos, es sector refugio y que puede ayudarnos a corto y a medio plazo a salir de esta crisis. Ustedes hicieron todo lo contrario: ni reprogramaron en ese momento los fondos europeos, ni siquiera dieron continuidad a los proyectos que estaban empezados. De un día para otro, suspendieron las obras, y todavía seguimos pagando las consecuencias de aquellos, algunos de esos proyectos que paralizaron ustedes hace una década, los estamos, como ustedes bien saben, y usted especialmente, relanzando y poniendo en marcha. Y vamos a continuar, le pese a quien le pese, con mucho esfuerzo, y a pesar de las zancadillas del Gobierno de España. Y vamos a seguir reclamando nuevos fondos europeos, y voy a seguir reclamando que ese reparto sea justo y equitativo para nuestra comunidad autónoma, para Andalucía; lo vamos a seguir reclamando. Si vienen fondos extraordinarios para Andalucía con motivo de esta pandemia, el reparto ha de ser justo y tiene que estar relacionado con nuestra población, porque es el criterio que ustedes han defendido también en todo momento, y hablado de otros escenarios políticos diferentes a esto. Parece mentira que cambien de criterio en tan poco tiempo. Vamos a seguir defendiendo ese criterio, porque es esencial para poner en marcha proyectos en nuestra comunidad autónoma. Y en ese camino estamos trabajando. Les he indicado qué proyectos hemos reactivado, les he indicado qué proyectos estamos licitando para adjudicar y para dar comienzo a esas obras puestas en marcha, porque estábamos preparados. Yo podría hoy decirles: en efecto, tengo que reprogramar, porque soy incapaz de sacar proyectos adelante, como lo fue el Partido Socialista de etapas anteriores, porque no disponían de ni proyectos, se lo vuelvo a decir, porque no se molestaron ni en encargarlos, tuvimos que empezar por ahí. Y en estos meses hemos conseguido contar con proyectos como para poder dar continuidad a los que estaban iniciados, tras la suspensión de los plazos y de la puesta en marcha de esos proyectos, e igualmente para dar continuidad, para licitar, para seguir poniendo en marcha proyectos. Y se lo tengo que decir por mucho que les duela, y ese es el camino que estamos tomando, intentando ayudar, desde las competencias que dirige esta consejería, a reactivar la economía de nuestra comunidad autónoma; al mismo tiempo apostando —como

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 205

XI LEGISLATURA

13 de mayo de 2020

ustedes han dicho y yo creo que en eso coincidimos— por seguir haciendo los esfuerzos que sean necesarios para, en materia sanitaria, seguir atajando y seguir tomando medidas para salir también de la crisis sanitaria por la que hemos pasado, especialmente en los primeros día de esta pandemia.

Muchas gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, consejera.

---

## 11-20/POC-000656. Pregunta oral relativa a la carretera A-496 en Calañas, Huelva

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos al punto dos del orden del día, preguntas con respuesta oral en comisión.

Grupo proponente..., primera pregunta, grupo proponente, el Grupo Socialista, relativa a carretera A-496, en Calañas, Huelva. Su portavoz tiene la palabra.

La señora MÁRQUEZ ROMERO

—Señora consejera, en estos momentos esta es la situación de la carretera de Calañas, esta es la situación de la A-496, en Calañas, este es el estado del firme de una carretera que depende de usted y que es de su competencia. Señora consejera, llevamos meses, desde el Partido Socialista, avisando del peligro y del riesgo que supone transitar por esta carretera a diario; un cruce muy peligroso en el que se han producido demasiados accidentes; una carretera que a diario transitan vecinos y vecinas de Calañas, del Cerro del Andévalo, de La Zarza, El Perrunal, San Telmo, Valdelamusa, que, en estas semanas y en estos meses tan complicados, han tenido que transitar por esta carretera cuando han ido de camino al hospital —por ejemplo, Juan Ramón Jiménez de Huelva—; una carretera que han transitado a diario, por ejemplo, los trabajadores de la mina, que se desplazan desde distintos puntos de la provincia de Huelva y la mina no ha cerrado, han seguido por allí transitando camiones y todas las empresas auxiliares que se desplazan hasta la mina para trabajar todos los días allí.

En enero, el grupo municipal socialista de Calañas, con mi compañero Diego Carrasco, como portavoz del PSOE en el ayuntamiento, registró una moción solicitando a la Junta de Andalucía mejoras para esta carretera autonómica. A principios de marzo, registramos un escrito en la Delegación Provincial de Fomento en el mismo sentido. Ante estas iniciativas, tenemos información sobre la situación de esta carretera, o sobre la intención que usted tiene como Gobierno de Andalucía sobre esta carretera, a través del alcalde de Calañas, del Partido Popular, de su partido, donde nos cuenta que en enero su viceconsejero estuvo visitando esta carretera, que estuvo allí, y que se comprometió a que a principios de abril iba a estar esta carretera solucionada. Ni a principios, ni a mediados, ni a finales; estamos a 13 de mayo y la carretera cada día está peor. O no ha cumplido su palabra el alcalde o no han cumplido ustedes su palabra con el alcalde de su partido, con su compañero.

Usted ahora, señora consejera, dígame lo que quiera, culpe a quien quiera —usted suele tirar del recurso de criticar al anterior Gobierno—, puede decirme que ustedes actuaron en esta carretera hace poco, pero evidentemente una actuación parche que no ha servido de nada, porque a los quince minutos de levantar ustedes las máquinas, la carretera vuelve a estar en este estado absolutamente lamentable. Yo quiero, señora consejera, que usted se comprometa con los vecinos de Calañas, con los vecinos de esta zona, a dar una fecha: ¿cuándo va a mandar usted las máquinas, señora consejera, para arreglar esta carretera, donde día tras día los vecinos de la zona se están jugando literalmente la vida? Y termino dándole las gracias a mis

compañeros de Calañas por ser responsables, por defender los intereses de su pueblo, por trabajar para que los servicios de una comarca, como la comarca del Andévalo onubense, sean dignos y de esta manera también, señora consejera, combatir la despoblación rural y dignificar una zona tan importante para la provincia de Huelva como esta.

Muchas gracias.

**El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Gracias, señoría.

Señora consejera.

**La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO**

—Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, el pasado mes de enero, el servicio de carreteras de la provincia de Huelva remitió a la Dirección General de Infraestructuras el proyecto de reposición de la capa de rodadura de la A-496, entre los puntos kilométricos 7 y 15, para su revisión. Este tramo de carretera se encuentra incluido dentro de la zona de conservación Huelva norte, y en la misma se llevan a cabo actuaciones que buscan mejorar la seguridad vial, un aspecto que, por cierto —sé que no le gusta, me ha dicho que lo voy a decir—, nos encontramos muy abandonado; no era digno desde hace tiempo. De hecho, el pasado 19 de marzo se realizó una actuación para reparaciones puntuales y para mejorar su estado, frenar el deterioro.

Señoría, ni el estado de alarma nos ha parado, nos ha parado, para seguir trabajando y para mejorar las condiciones de viabilidad y de seguridad de nuestras carreteras. Y seguimos, seguimos trabajando para mejorar esta vía.

Gracias.

**El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Sí, brevemente señoría.

**La señora MÁRQUEZ ROMERO**

—Muy brevemente.

Señora consejera: una fecha, queremos saber una fecha. Ya que han incumplido el compromiso que tenían con el alcalde de Calañas —no sabemos si ha dicho la verdad el alcalde o usted o su consejería—, queremos una fecha: ¿cuándo?

Gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

La siguiente pregunta, grupo proponente Adelante Andalucía, relativa a publicación de bases reguladoras del programa extraordinario de ayudas para el alquiler de viviendas...

¿Perdón? Perdón, sí, sí, sí, lleva razón. Tiene la palabra la señora consejera.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Gracias, señor presidente.

Mire, señoría, se lo he dicho: a pesar del estado de alarma —porque también ha afectado, evidentemente, a estas cuestiones—, estamos trabajando. Y mi compromiso es firme: vamos a seguir trabajando para mejorar esta vía, tal y como se lo he dicho. Sabemos de la situación de la carretera de la que estamos hablando, de esta vía, conocemos su importancia para la comarca, y ya le he dicho que vamos a seguir trabajando para frenar su deterioro de años de abandono. Y le puedo asegurar que vamos a seguir actuando para frenar esa situación de abandono, porque nos preocupa, nos preocupa la seguridad de esta carretera, como usted sabe, y el compromiso es firme e irrenunciable por parte de esta consejería.

Gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera. Disculpe, pensaba antes que había dado por concluida la respuesta.

## 11-20/POC-000722. Pregunta oral relativa a la publicación de las bases reguladoras del Programa Extraordinario de Ayudas para el Alquiler de Viviendas y plazo de pago de dichas ayudas

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos, sí ahora, a la pregunta número dos; proponente el Grupo Adelante Andalucía, relativa a publicación de bases reguladoras del Programa Extraordinario de Ayudas para el Alquiler de Viviendas y plazo de pago de dichas ayudas.

Sin más, tiene la palabra su portavoz.

El señor CRESPO GARCÍA

—Gracias.

La Junta de Andalucía ha anunciado que va a aportar trece millones de euros al Programa Extraordinario de Ayudas para el Alquiler. En Andalucía se va a completar hasta treinta millones de euros.

¿Cuándo van a estar disponibles las bases reguladoras de estas ayudas y cuándo tiene previsto su Gobierno hacer el pago de estas ayudas extraordinarias?

Gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Señora consejera.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, desde el mismo día en el que el Gobierno de España publicó las ayudas extraordinarias al alquiler, tras las consultas jurídicas, nos pusimos inmediatamente a trabajar para preparar esas bases reguladoras necesarias.

Y les anuncio que estamos avanzando a un ritmo ágil, porque sabemos la importancia de tenerlo cuanto antes. Estarán en los próximos días, y nuestro cronograma, tal y como les anuncié, es que se publique esta convocatoria la primera semana de junio.

Al día siguiente a la publicación de la correspondiente convocatoria, podrán presentarse las solicitudes, como usted sabe, en régimen de concurrencia no competitiva, se concederán a los solicitantes que reúnan

### La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Muchas gracias, señor presidente.

Se lo he dicho, desde el primer día nos pusimos a trabajar, estamos ultimando esas bases y, al tiempo, para agilizar y ganar tiempo hemos trabajado también en la orden de la convocatoria. Es que son dos pasos que se tienen que hacer y con las dificultades, bueno, de una situación de estado de alarma..., nuestros funcionarios están trabajando en teletrabajo, que agradezco el esfuerzo y el trabajo que están realizando porque, mire usted, vamos a sacar una convocatoria en tiempo récord, nunca los gobiernos anteriores han sacado una convocatoria en tan poco tiempo, se necesitaba mucho más tiempo. En tiempo récord. Y quiero reconocer ese esfuerzo, a pesar de todas las dificultades del momento que estamos atravesando. Y se lo he dicho, le he dado la información, en unos días contaremos con las bases y el cronograma diseñado, como yo adelanté desde el principio, diseñado por los propios funcionarios y por la Secretaría General de Vivienda..., es tener listas las bases reguladoras en los próximos días y la convocatoria publicada la primera semana de junio.

Pero quiero destacarle un aspecto que le he trasladado en la primera intervención: que la ayuda se podrá solicitar con carácter retroactivo desde el 1 de abril y durante un periodo de seis meses, eso lo marca la orden, lo marca el Estado, no lo marca esta consejería, hasta el 30 de septiembre. Y, en segundo lugar, hemos decidido que, con objeto de no añadir más dificultades a los solicitantes, exigir los requisitos, los mismos que establece el decreto ley. Se dispone de toda la información en la web de la consejería, estamos informando a todos aquellos que nos solicitan información.

Y decirle que, en cuanto al procedimiento, la convocatoria va a ser totalmente telemática, en concurrencia no competitiva, también para agilizar el pago, porque sabemos que la prioridad es que esa ayuda llegue cuanto antes al bolsillo de los andaluces y no se retrase.

Y valore el esfuerzo adicional que ha hecho este Gobierno. Hemos sumado hasta llegar a 30 millones de euros estas ayudas en vista a que necesitábamos contar con más, 13 millones de euros más, para alcanzar a más de ocho mil quinientas familias, que es una estimación en función del precio del alquiler, como usted bien sabe.

Gracias.

### El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, consejera.

todos los requisitos, requisitos establecidos en la norma del Estado, siguiendo el orden de presentación del registro de las solicitudes y hasta agotar el crédito disponible.

Muchas gracias.

**El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Muchas gracias, señora consejera.

Señor portavoz.

**El señor CRESPO GARCÍA**

—Gracias, señora consejera.

El pasado 11 de abril publicó la orden esa el Ministerio de Transportes, y estamos a 13 de mayo. Decía que en la orden se recoge la gestión, desarrollo y competencias de las comunidades autónomas. Estamos a 13 de mayo y no tenemos ningún procedimiento para que estos andaluces puedan echarla. ¿Y usted cree lógico que después de un mes no haya unas bases? ¿A qué se debe ese retraso? ¿Qué hacen mientras los andaluces y andaluzas que no pueden pagar su alquiler y que están esperando esta ayuda? ¿Qué hacen estos andaluces? Dos meses desde el comienzo del estado de alarma, un mes desde que se dio este tipo de ayudas. ¿Hasta junio tienen que esperar? ¿Cuál es el motivo de que sea tan tarde? Mire, si van a tardar dos meses para sacar la orden y cuáles son las bases, ¿cuánto van a tardar en pagar? ¿Vale? Son dos meses de la orden, ¿cuánto van a tardar ustedes en pagar y qué hacen mientras estos andaluces y estas andaluzas? Ha habido un retraso en el pago de los ERTE, si le sumamos el retraso del pago de los ERTE más el retraso de las ayudas al alquiler a vivienda habitual, ¿qué hacen estas familias si no les llega la prestación a tiempo, no les llegan las ayudas? Dígame usted.

El procedimiento..., pues que se alargue tanto este procedimiento muestra la falta de voluntad política de su Gobierno, no hay otra explicación. Para ustedes no es prioritario que los andaluces afectados de forma directa por el COVID puedan pagar el alquiler. Eso sí, ustedes salieron corriendo a los pocos días diciendo que van a aumentar el gasto de esta partida. Los 17 millones nos parecen insuficientes, los 13 también, ustedes lo único que han hecho aquí es propaganda pura y dura y ustedes lo saben.

Sacar las bases del procedimiento y cuándo se pudiera solicitar la ayuda debería haber sido la prioridad de la consejería. ¿Qué han hecho ustedes durante dos meses? No han hecho nada, solo publicidad.

Señora consejera, ¿qué van a hacer...? Explíquenos usted cómo van a salir a sobrevivir estos andaluces que ya están en una posición de vulnerabilidad, no todo el mundo tiene para aguantar dos o tres meses sin el pago del ERTE, en desempleo...

Contéstenos, por favor.

**El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Gracias, señoría.

Señora consejera.

## 11-20/POC-000723. Pregunta oral relativa a la aplicación del trámite de urgencia en la aprobación de planes urbanísticos

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, grupo proponente, Adelante Andalucía, relativa a aplicación del trámite de urgencia en la aprobación de planes urbanísticos.

Su portavoz tiene la palabra.

El señor CRESPO GARCÍA

—Bueno.

El Consejo de Gobierno autorizó aplicar el trámite de urgencia para agilizar los planeamientos urbanísticos en muchos municipios como medida transitoria mientras dure esta crisis.

¿Cómo piensa la Junta de Andalucía que esta medida va a ayudar a paliar los efectos de la crisis sanitaria y económica del COVID? ¿Y cuánto va a durar?

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora consejera, tiene la palabra.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Gracias, señor presidente.

Sigo empeñada, y el conjunto del Gobierno, en reducir trámites, agilizar procedimientos y simplificar, frente a las zancadillas del Gobierno de España, por cierto, a ese decreto de simplificación, que plantea medidas importantes para dinamizar la economía. Y en ese trabajo seguimos, 11 instrucciones que ya hemos remitido a las delegaciones provinciales desde hace tiempo, y seguimos trabajando.

Y aprovechando pues este momento de dificultad lo que hemos hecho, esta medida, es una recomendación, una recomendación a los ayuntamientos, porque son los que impulsan, como usted sabe, el planeamiento, para aplicar ese trámite de urgencia en el procedimiento urbanístico. Y el compromiso de este Gobierno, en la parte del procedimiento que le corresponde, aplicarlo de la misma manera, reduce a la mitad los trámites.

Y quiero decirle que esta medida no supone una pérdida de control, reducir los plazos, y es en aplicación del artículo 33.1 de la Ley, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, que prevé este procedimiento de urgencia como instrumento jurídico aplicable para este tipo de situaciones. Una situación que hemos hablado y hemos destacado todos y descrito de crisis económica y social.

Muchas gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor portavoz, tiene la palabra.

El señor CRESPO GARCÍA

—Bueno. Desde Adelante Andalucía entendemos que el Gobierno pretenda crear actividad económica, que se va a reactivar la economía en Andalucía impulsando la obra pública, y principalmente la privada, y simplificando estos planeamientos urbanísticos parece que..., entendemos que no se ha valorado lo que supone esta crisis sanitaria y que termina siendo económica y social. No entendemos que se quieran aplicar recetas de tiempos pasados que nos lleven a una crisis económica de la que..., que nos llevó a una crisis económica de la que casi no nos hemos recuperado, eso no debemos olvidarlo. No sé si es cuestión suya, del Gobierno en su conjunto, de su equipo técnico, pero en esta consejería hay una fijación con la complejidad de la ordenación andaluza del suelo. Independientemente de que se pueda mejorar, que en eso podemos estar de acuerdo, urbanismo conlleva complejidad, por una normativa en la que cada vez entran más en juego cuestiones como el respeto al medio ambiente, el patrimonio histórico o la reciente incorporada Ley de Memoria Histórica.

La consejería se vale de una situación de emergencia sanitaria para continuar con lo que ha sido su política desde que llegó al cargo: atacar la legislación urbanística vigente, reduciendo las garantías que ofrece a los ciudadanos, favoreciendo los intereses de los especuladores en materia de urbanismo. Ya llegan las consecuencias de estas políticas, como llegaron las consecuencias anteriores en 2008.

Otro argumento que utiliza el acuerdo para justificarse es que muchos planes urbanísticos se han visto paralizados por resoluciones judiciales. Que los juzgados garanticen el respeto de la legalidad urbanística parece que es un problema. Construya usted, construya y ya luego..., cómo se resuelve o cómo se sale de esta situación, ya veremos. Pero adelántese, no sea que un juez..., desde un juzgado se paralice alguna... Nos parece un hecho la verdad que insólito. El acuerdo publicado está lleno de generalidades y ni de lejos serviría para dictar un acto administrativo motivado con la simple remisión a él.

La vocación de sustitución permanente del procedimiento ordinario por la tramitación de urgencia tiene su evidencia más visible al calificar la situación como transitoria, limitando hasta ahora que se consiga restablecer el equilibrio social y económico de los municipios. ¿Qué es eso? ¿En qué consiste el equilibrio social y económico de los municipios? ¿En qué municipios? ¿En qué tiempo? Cuando el límite del tiempo no existe de facto, lo transitorio se convierte en definitivo, y ese es el principal inconveniente que vemos y la mayor preocupación que tenemos, que algo que se quiera poner como transitorio si no se marca día se quede en definitivo y luego llegan las consecuencias que llegan.

Muchas gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Señora consejera.

## La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Muchas gracias, señor presidente.

Exactamente, tengo fijación, y este Gobierno tiene fijación, tiene fijación en simplificar trámites, procedimientos, aclarar normas y reducir dificultades que han paralizado muchos proyectos durante muchos años en Andalucía, y revisar esa norma y proponer un nuevo modelo de planeamiento y de urbanismo para nuestra comunidad autónoma. Por eso, hemos trabajado en ese anteproyecto de la nueva Ley de Suelo para Andalucía desde el primer minuto. Sí, es una fijación porque hemos perdido demasiadas oportunidades, desgraciadamente.

Y, miren, en ese camino vamos a seguir trabajando, a pesar de ustedes, ya nos gustaría que colaborasen y ayudasen, pero a pesar de ustedes y de su opinión, porque no supone perder el control jurídico, y siempre cumpliendo la norma, porque eso es lo que debemos hacer.

Y esta es una medida más y transitoria. ¿Hasta cuándo? También he informado e informo esta mañana, hasta que aprobemos en este Parlamento, definitivamente, la nueva ley de suelo, en un momento de dificultad económica y social, en un momento donde hay un planeamiento en los cajones guardados desde hace muchos años. Y lo primero que hemos hecho es crear mesas bilaterales, ayudar a los ayuntamientos, sacar adelante ese planeamiento. Y, en este momento, esta medida puede beneficiar especialmente al trámite y a la aprobación de los planes especiales, especialmente a los planes espaciales. ¿Sabe usted cuántos planes especiales están parados y pendientes de aprobación inicial, incluso hace décadas, en nuestra comunidad autónoma, pendiente de impulsarse proyectos, inversiones en el medio rural, en las ciudades? ¿Sabe usted cuántos planes especiales? Más de quinientos. Si los ayuntamientos entienden que pueden aprovechar esta herramienta que facilita la norma, no se la inventa nadie, y que es absolutamente legal para, de forma coordinada y con las delegaciones provinciales, aprobar definitivamente esos planes especiales, pues, se beneficiarán esos ayuntamientos, sus ciudades, y colaboraremos también para la creación de empleo y riqueza.

El urbanismo y el planeamiento tienen que ser ayuda y motor de la generación de empleo y de nuevas oportunidades de Andalucía. Ese concepto, este Gobierno lo tiene claro. Y en ese camino y en esa dirección vamos a seguir trabajando, pero, insisto, sin perder el control jurídico, y garantizando siempre el cumplimiento de la norma.

Gracias.

## El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejera.

## 11-20/POC-000753. Pregunta oral relativa a plazos y cuantías de las subvenciones para la rehabilitación de edificios

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, proponente el Grupo Adelante Andalucía, relativa a plazos de cuantía de las subvenciones para la rehabilitación de edificios.

Su portavoz tiene la palabra.

El señor CRESPO GARCÍA

—Muchas gracias, señor presidente. Buenas tardes ya, señora consejera.

Permita que utilice 30 segundos para recordar a las víctimas del COVID-19 y mostrar también mi reconocimiento y el de mi grupo parlamentario a las trabajadoras y trabajadores que han estado en primera línea de combate de esta pandemia. Agradecer también a las trabajadoras y trabajadores del Parlamento el que hoy podamos debatir en esta casa. Y me alegro, de corazón, enormemente de ver a todas sus señorías.

La Orden de 17 de junio de 2019 regulaba la convocatoria de subvenciones para la rehabilitación de edificios en Andalucía. Compartirá usted, señora consejera, que esta crisis sanitaria también conlleva, tiene unas consecuencias económicas sin parangón en nuestra tierra. La situación de miles de familias ha cambiado a peor, se entiende, y muchas de las personas que están esperando estas subvenciones han visto cómo su economía ha empeorado. Y, por tanto, le preguntamos si desde su consejería se tiene previsto dilatar los plazos para la ejecución de estas obras; si se minorará el porcentaje que las comunidades tienen que poner para las mismas, o si contempla algún tipo de medidas para flexibilizar las condiciones, los plazos en definitiva, algunas concreciones que permitan lidiar la situación de estas familias.

Le rogaría en su respuesta que se concentrara en responder la parte que compete a la Junta y no utilice este elemento como confrontación política hacia el Estado, porque yo no voy a confrontar en mi intervención.

Lo concreto es si usted establecerá medidas para aliviar esta situación, muchas familias no pueden, nos han hecho saber que no pueden hacer frente ahora mismo a cuotas extraordinarias, pedir créditos, para que, a su vez, su comunidad pueda hacer frente a las cantidades que les corresponden, según marca la ley.

Estoy convencido que usted compartirá también la preocupación de la situación generada por el COVID-19, que ha desactivado la economía en muchos sectores, entre ellos, el de la construcción.

Andalucía enfila ya el millón de parados, cifras históricas de desempleo, 97.000 empresas han solicitado ERTE. Estamos hablando de 700.000 trabajadores y trabajadoras en nuestra tierra. Y creo que con estas propuestas que les hacemos perseguiríamos un doble objetivo: por un lado, la rehabilitación de estos edificios generaría empleo a más largo plazo del que marca la orden y se mejoraría la calidad de vida, como así se persigue la accesibilidad de las personas que viven en estos edificios, muchos de ellos con muchos años.

Todo esto, consejera —y voy terminando—, desde Adelante Andalucía entendemos que deberían tomar

en consideración esta reclamación que llega por parte del Consejo de Administradores de la Propiedad, pero también por parte de miles de vecinos y de vecinas de nuestra tierra.

Esto se lo hemos trasladado ya también al vicepresidente de la Junta de Andalucía en las reuniones semanales que hemos mantenido con él, pero oficialmente no hemos tenido respuesta.

Por tanto, le solicito que sea concreta en la respuesta de las preguntas que le formulamos y que nos diga si tiene previsto contemplarla.

Muchas gracias.

**El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Señora consejera, tiene la palabra.

**La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO**

—Muchas gracias, señor presidente.

No somos ajenos a esta nueva realidad que usted ha descrito, económica y social como consecuencia de la crisis, pero en el asunto que me está preguntando yo le tengo que decir que, seguramente, usted lo dice, muchas comunidades de propietarios que resultaron beneficiarias provisionalmente de la última convocatoria para la rehabilitación de edificios se encuentran ahora con problemas que no tenían antes de la declaración del estado de alarma.

No somos ajenos, le decía, a esta probabilidad, pero hay que esperar a que el proceso de la convocatoria, interrumpido por la declaración del estado de alarma, interrumpido por la suspensión de los plazos, se resuelva, y podamos continuar con esa convocatoria y conozcamos qué beneficiarios se encuentran con dificultades para hacer frente a esas obligaciones comprometidas. Porque, ya le digo, tan solo tenemos provisionalmente esa convocatoria resuelta en cuanto a sus beneficiarios.

La situación, en este momento, de la tramitación es que ya se ha resuelto la lista de beneficiarios provisionales y suplentes en todas las provincias, salvo en Almería, donde, en diciembre de 2019, se resolvió definitivamente la concesión de las subvenciones. Le informo que la subvención resuelta provisionalmente asciende a 12 millones de euros y que, tras estos trámites, lo que procedía era la apertura del plazo para la presentación de alegaciones, aceptación, presentación de la documentación de las solicitudes incluidas en los listados de beneficiarios provisionales —le incido que son provisionales—, así como los suplentes.

Como ya le he dicho, este plazo se interrumpió por el Real Decreto en vigor, de 14 de marzo, y tenemos que continuar con el procedimiento, aunque tomo en consideración esta propuesta en cuanto tengamos ese listado de beneficiarios definitivos y podamos trasladar y compartir información con los mismos.

Hay afectados en este trámite de convocatoria pública, y le he indicado en qué situación se encuentra el procedimiento.

Gracias.

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 205

XI LEGISLATURA

13 de mayo de 2020

---

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Si quiere...

No. Vale, gracias.

---

## 11-20/POC-000807. Pregunta oral relativa a ayudas al alquiler

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, proponente el Grupo Socialista, relativa a ayudas al alquiler.  
Su portavoz tiene la palabra.

El señor SÁNCHEZ ESCUDERO

—Sí.  
Doy por formulada la pregunta.  
Gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora consejera, tiene la palabra.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Desde el primer momento, he hecho alguna referencia más, la consejería ha adoptado varias medidas para ayudar a las familias que, a causa de esta situación, se encuentran en situación de vulnerabilidad y que tienen problemas para pagar ese alquiler de su vivienda habitual.

Para ello hemos trazado un plan estratégico amplio, importante del que les he dado cuenta en parte, y que contempla cinco ejes estratégicos: en primer lugar, la nueva convocatoria extraordinaria de ayudas al alquiler, al amparo de la orden ministerial, de 9 de abril, de 30 millones de euros, hemos hablado de ella. Estamos trabajando en las bases, estamos trabajando en la orden de convocatoria y queremos publicar la convocatoria la primera semana de junio.

En segundo lugar, agilizando el pago de las ayudas al alquiler de 2018, y hemos tomado medidas en ese decreto de impacto económico y social, aprobado por el Gobierno andaluz que, aunque parezca sencillo, son medidas precisamente Urgentes y necesarias para que ese dinero llegue cuanto antes y seamos capaces de resolver un procedimiento complejo, difícil que nos hemos encontrado, con el que muchas dificultades hemos tenido, especialmente en el año 2019, donde fuimos capaces de resolver la convocatoria de 2017. La convocatoria de 2018, le puedo decir que, tras aprobar ese decreto, hemos multiplicado por diez las resoluciones y el pago de esas ayudas en las provincias andaluzas. Sabemos que nos queda un camino por resolver, y precisamente, con la ayuda de nuestros trabajadores, en sus casas, con teletrabajo —esto que hay que destacarlo y decirlo—, y con las medidas aprobadas en el decreto que algunos ridiculizan, pero que ha sido realmente importante y que ha surgido de los jefes de servicio de viviendas de las

delegaciones, tan solo hemos dicho lo que se nos ha trasladado, hemos conseguido resolver un volumen muy importante.

En tercer lugar, canalizar, con garantías a los ciudadanos, toda la información disponible. Entendemos que es momento de hacerles llegar esa información en materia de vivienda. Hemos elaborado una guía para informar de estas medidas.

En cuarto lugar, impulsar el pago, también, a promotores y empresas, pendientes en la Secretaría General de Vivienda, y, al tiempo, continuar con las previsiones comprometidas; continuar con la programación del próximo plan de viviendas, del Plan VIVE, que creemos que va a ser fundamental ajustarlo a esta nueva realidad para tomar las decisiones y las medidas correctas.

Gracias.

## El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—El señor portavoz, tiene la palabra.

## El señor SÁNCHEZ ESCUDERO

—Evidentemente, esta situación tan complicada, tan difícil, tan inesperada, nos hace que tengamos que establecer prioridades. Y todos creo que estamos de acuerdo en que la prioridad tiene que ser combatir esta crisis sanitaria, que está enfrentándose con nuestros médicos, nuestras enfermeras, nuestros auxiliares, en la primera línea del campo de batalla. Pero luego tenemos la crisis económica y la crisis social tan tremenda que estamos padeciendo y que están padeciendo muchas familias sin recursos, no solo para pagar el alquiler, sino también, muchas veces, para poder tener los servicios básicos.

Pero es que, muchas veces, las personas que no cobran ese alquiler son pequeños propietarios de pisos, de casas, que también atraviesan dificultades económicas. Por eso, evidentemente, las ayudas, las medidas, para fomentar, para ayudar, a estas personas a hacer frente al alquiler, tienen que ser prioritarias, y así se han realizado por parte del Gobierno de España, pero de verdad que estamos muy preocupados por cuándo puedan llegarles, realmente, a esas personas que están sufriendo dificultad.

Por los datos que usted nos ha dado, hasta el mes de julio, como muy pronto —cuatro meses después de iniciado el estado de alarma y que esa gente dejara de tener ingresos—, no llegarán.

Nosotros tenemos que solicitarle, consejera, que aplique, que estudie medidas que prioricen y que hagan que lleguen más rápido esas ayudas. El lunes mismo, una convocatoria de once millones de euros —si no recuerdo..., era para el pequeño comercio de artesanos—, del Ministerio de Economía, donde establecían mecanismos extraordinarios, donde anticipaban, sin necesidad de justificar, y que la semana que viene estaba la convocatoria; esta próxima semana estaría la convocatoria.

Por favor, señora consejera, estudien ese tipo de medidas. No pueden esperar personas, en una situación tremenda de dificultad social, económica, cuatro meses para ver esa pequeña ayuda que haga que cobre y que se alivie un poquito —muy poquito— su complicada y difícil situación.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor portavoz.

Señora consejera.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Muchas gracias, señor presidente.

Yo no sé cómo lo hace otra consejería, yo hablo por la mía: tiempo récord para preparar una convocatoria que tiene su dificultad, y estamos cumpliendo estrictamente lo que dicta el Ministerio a través de su orden, en cuanto a sus requisitos y en cuanto a su procedimiento, y telemático, para agilizar, por primera vez, el pago de esas ayudas. Las órdenes anteriores han dificultado ese pago, y hemos tenido problemas importantes, heredados de unas convocatorias que dificultaban su trámite, su procedimiento, hasta el punto final, que es el pago de las ayudas. Y ese tiempo es el que ha marcado el cronograma de nuestra casa, de la consejería, sabiendo que tenemos que agilizarlo al máximo, redoblar esfuerzos, trabajar el doble —con teletrabajo de nuestros funcionarios— para sacar cuanto antes esa convocatoria.

Y decirles que... y afinando la respuesta respecto al pago de la convocatoria anterior, de 2018, le tengo que decir que antes del estado de alarma, la situación era la siguiente: solicitudes presentadas, a diciembre de 2018, 35.878 solicitudes; resueltas antes del estado de alarma: 3.983 solicitudes, por un valor de 16 millones de euros.

Desde que se aprobó esa medida para agilizar, mediante Decreto de 30 de marzo, se han resuelto 2.552 solicitudes; hemos multiplicado por diez el ritmo de resolución de solicitudes, que ascienden a 6.535. Yo sé que hay que agilizar al máximo, tomar medidas, tomar decisiones; sabemos que lo prioritario es completar las resoluciones de las ayudas anteriores y que ese dinero llegue ya, en un momento de dificultad, a las familias. Y, en ese camino, le puedo garantizar que estamos trabajando con mucho empeño, con mucho esfuerzo, el conjunto de la Secretaría General de Vivienda, con una coordinación con los jefes de servicio de las delegaciones territoriales, que son los responsables en tramitar estas ayudas, esencial. Yo misma comparezco, en videoconferencia, con ellos, cada quince días, para valorar el estado de la tramitación de estas ayudas, porque conozco la importancia que tiene en este momento poder resolver esas ayudas cuanto antes, su trámite, y agradezco el esfuerzo que, especialmente, se está poniendo en un momento de dificultad, desde casa trabajando, para resolver todos estos expedientes, y me siento orgullosa. Sé que queda camino por hacer, pero me siento orgullosa de tomar una decisión, en ese decreto, para poder agilizar la resolución de estas ayudas y del trabajo que se está realizando.

Gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

## 11-20/POC-000821. Pregunta oral relativa a la modificación presupuestaria

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta. El grupo proponente es el Grupo Socialista, relativa a modificación presupuestaria. Y su portavoz, tiene la palabra.

El señor SÁNCHEZ ESCUDERO

—Disculpe, señora consejera, que sigamos insistiendo en el tema de vivienda, pero vuelvo a reiterar que, para el Grupo Socialista, es una cuestión fundamental en este momento, en esas tareas que el Gobierno de la Junta de Andalucía tiene que acometer. Por eso, preguntarle por qué modificaciones presupuestarias han llevado a cabo y dónde consiguen la financiación para estos diecisiete millones de euros que aportan a este plan extraordinario.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor portavoz.  
La señora consejera tiene la palabra.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Gracias, señor presidente.

Algo he avanzado en la primera intervención. Señoría, hemos hecho un esfuerzo importante —lo hemos destacado— para sumar al plan de ayudas extraordinarias del Gobierno de España, que se transfirió diecisiete millones de euros, otros trece millones de euros, con lo que el plan nos va a permitir destinar treinta millones de euros para las familias más vulnerables afectadas por esta crisis.

Con la aportación del Gobierno de España alcanzaríamos la estimación de unas cuatro mil setecientas familias, claramente insuficiente. Y atendiendo a una realidad más próxima, hemos podido sumar esos trece millones de euros para poder atender —en la estimación que hemos hecho— a ocho mil quinientas familias, dependiendo del precio de los alquileres. No hay modificación presupuestaria, no se trata de modificar el presupuesto. Para poder ampliar las ayudas, lo que hemos hecho ha sido redistribuir partidas que no estaban asignadas a ningún proyecto, que se estaban impulsando con convocatorias de programas y de ayudas, porque en este momento hemos entendido que teníamos que sumar y que teníamos que agrandar esa convocatoria para alcanzar un mayor número de beneficiarios. Eso forma parte de la cuantía que dispone esta consejería del Plan Estatal de Vivienda 2018-2021. Y lo que hemos hecho ha sido una redistribución, porque entendemos que, en un momento de emergencia, pues teníamos que aumentar esa partida. Pero no significa quitárselo a nada; lo que significa redistribuir programas y convocatorias que hasta 2021 podían estar previstas, sobre las que estábamos tra-

bajando nuestro plan de vivienda. Quiero destacar que esa programación formaba parte de un nuevo plan de vivienda, y en la libertad que tiene este Gobierno, y que dispone esta consejera para, dentro del marco del plan de vivienda, tomar decisiones en cuanto a las medidas, programas y propuestas, pues hemos entendido que en este momento teníamos que reaccionar y poder sumar para poder alcanzar un mayor número de beneficiarios.

Gracias.

**El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—El señor portavoz, tiene la palabra.

**El señor SÁNCHEZ ESCUDERO**

—Sí.

Parece que lo que he entendido —permítanme que sea duro de mollera—, pero los que hemos estado en la gestión, sabemos que, cuando hacemos el presupuesto está el último euro gastado, ¿no? Entonces, es muy difícil que haya dinero por ahí dando vueltas, sino que todas las áreas tienen el último euro gastado. Y lo que he entendido, es que esos trece millones de euros que ustedes aportan, provienen de planes de viviendas, de planes de viviendas que iban a desarrollar, en los próximos años la Junta de Andalucía; con lo cual, la conclusión es que no aportan nada, que aportan cero a este plan extraordinario de vivienda del Gobierno de España.

Yo creo que debemos de hacer..., vuelvo a reiterarle la necesidad. Pienso —y desde el Grupo Socialista estamos convencidos— de que es necesario un mayor esfuerzo, y que es necesario un mayor compromiso de la Junta de Andalucía, en este caso, con aportaciones de nuevos recursos, con aportaciones de nuevo dinero, que complemente y que intente paliar ese drama que están viviendo las familias andaluzas, y que, desgraciadamente, no tienen un objetivo claro y limpio para terminar esos dramas. Por eso, que hagan ese esfuerzo, que dejen esa parte tan importante para ustedes que es de la publicidad en este caso, y que vayan a medidas reales. Medidas reales que lleguen a nuestros andaluces, a nuestros vecinos y que, de verdad, beneficien y solucionen la situación por la que atraviesan.

**El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Muchas gracias, señor portavoz.

Señora consejera.

**La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO**

—Gracias, señor presidente.

Yo le vuelvo a insistir, se trata de una redistribución, en el marco de nuestra competencia. El plan estatal marca unos objetivos y son las comunidades autónomas las que, en cinco años, preparan, programan, distri-

buyen ese fondo para tomar medidas y hacer política de vivienda, por lo que tiene esa finalidad ese programa. Y en ese camino pues hemos trabajado precisamente, porque sabemos que tenemos que hacer el esfuerzo ahora, para tomar decisiones, para ejecutar el presupuesto y para alcanzar un mayor número de beneficiarios.

No creo que sea algo que le tiene que sorprender. Y además lo estamos haciendo con agilidad y con celeridad y con mucho esfuerzo.

Fíjense, yo creo que es el momento también hoy de... Yo entiendo que tengo que comparecer y estoy obligada a darles toda esa información como se la estoy dando, exhaustiva y con absoluta transparencia, pero creo que es el momento también de decir que me gustaría que el mismo esfuerzo y la misma agilidad se la tomara el Gobierno de España. Porque, en efecto, ha realizado esa transferencia extraordinaria a las comunidades autónomas, pero no sabemos nada de la única medida que ha anunciado el Gobierno de España y que era decisoria suya y que anunció como una gran ayuda también a esas familias vulnerables que nos preocupan a todos y que están ustedes defendiendo. No sabemos nada respecto a las ayudas con el fondo ICO comprometidas que anunció, que ni siquiera ha firmado con las entidades financieras un mes después. Pues eso sí que es propaganda, señoría, anunciar una ayuda y ni siquiera estar firmada esa ayuda con las entidades financieras, ni siquiera sacar esa convocatoria. Hoy un ciudadano español quiere tomar ese camino, el camino de la ayuda vía ICO anunciada por el Gobierno de España, y no tiene ninguna posibilidad.

Luego, señoría, aquí el compromiso y la agilidad hay que exigírselas a todos.

Muchas gracias.

## 11-20/POC-000822. Pregunta oral relativa al plan de movilidad andaluz COVID-19

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, el grupo proponente es el Grupo Socialista, relativa al plan de movilidad andaluz COVID-19, y su portavoz tiene la palabra.

El señor SÁNCHEZ ESCUDERO

—Sí, señora consejera, en este caso, le preguntamos por movilidad, dejamos la vivienda a un lado. En este caso, si han elaborado algún tipo de proyecto de movilidad, como competentes ustedes del transporte público interlocal en Andalucía.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—La señora consejera tiene la palabra.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Muchas gracias.

Teníamos un trabajo avanzado hasta antes de encontrarnos esta situación. Desarrollar ese plan de movilidad requería de fases previas para poder determinar las prioridades, los objetivos. Queríamos encajarlo, que casase con el plan de infraestructuras debe ser prioritario.

Partimos de cero, algunas veces he hecho referencia. No existía absolutamente nada, ningún estudio, ni un diagnóstico básico sobre la movilidad en nuestra comunidad autónoma. Trabajamos en ese diagnóstico básico para aportarlo al plan de infraestructuras, y en ese camino estamos trabajando.

Le digo que se encuentra en fase de licitación el trabajo de campo, consistente en la obtención de datos de movilidad en todos los municipios de Andalucía, incluyendo su reparto modal. Esta licitación se ha visto paralizada por la situación derivada del estado de alarma. Sabe que estamos retomando esas licitaciones en este momento.

De igual manera, el plan de movilidad se va a beneficiar de la información de los nueve planes de transporte metropolitano que licitó este nuevo Gobierno, que se van a desarrollar en Andalucía, se está trabajando en ellos. Seis se encuentran en fase de redacción y vamos a activar la licitación de la asistencia técnica —lo hicimos ayer— del plan de transporte metropolitano del área de Córdoba.

Ahora bien, esta crisis va a traer consecuencias desconocidas. Teníamos ese trabajo lanzado, previsto, sumando información, datos. Y sabemos que nos va a obligar a tomar decisiones en materia de movilidad y de transporte público.

Luego, hay que analizar toda esa información, la movilidad en su conjunto, y hacerlo además con una progresión. No sabemos cómo va a afectar la movilidad al uso del transporte privado, no sabemos cómo va a afectar la movilidad al uso del transporte público.

Es verdad que estamos poniendo todo el esfuerzo posible en recuperar su normalidad en esta fase de desescalada, de aplicar y seguir tomando medidas de desinfección, de limpieza, respecto a su ocupación, para recuperar la confianza del usuario del transporte público. Pero es cierto que estamos planteando diferentes escenarios, lo estamos haciendo con los consorcios de transporte, con las empresas implicadas, con los responsables de los metros. Pero va a afectar, al usuario y su confianza y su nueva forma de entender la movilidad, a estos planes.

Luego, en este camino estamos trabajando con la información disponible con anterioridad. Y se lo reconozco, en un momento y un escenario que nos impide poder tomar decisiones con urgencia. Tenemos que ir trabajando al tiempo que conozcamos el comportamiento de los andaluces respecto a la movilidad, que —como usted sabe—, en primer lugar, se ha visto reducida por el decreto de estado de alarma y que ha afectado al transporte público, pero que ha afectado socialmente al conjunto de todos los andaluces.

Yo le propongo irle informando, creo que tenemos que ir compartiendo esa información e ir tomando decisiones conforme vayamos conociendo ese comportamiento, puesto que se han visto afectados pues todos los planes que teníamos previstos. Aun con eso, esa información anterior nos va a venir bien para seguir trabajando y andando en ese plan de movilidad conjunto que teníamos previsto casar con el plan de infraestructuras.

Pero entiendo que tenemos que esperar a conocer ese comportamiento de los andaluces y cómo va a afectar al conjunto de movilidad a nuestra comunidad autónoma.

Gracias.

## El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—El señor portavoz tiene la palabra.

## El señor SÁNCHEZ ESCUDERO

—Sí, señor presidente.

Señora consejera, me quedo un poco preocupado. Nosotros le preguntábamos específicamente, por ese plan de movilidad ante esta fase de desescalada, que se está produciendo y que va avanzando y que está haciendo que la gente vuelva a su puesto de trabajo. El día 18, la semana que viene, abren los colegios para recibir ya las solicitudes de escolarización, y va a empezar a haber movilidad de personas y hay que tener un plan antes.

Yo sé que no hay libro de instrucciones para afrontar esta crisis, todos lo sabemos, y sabemos que entre las decisiones que se tomen va a haber equivocaciones. Hay que asumirlas, si hay equivocaciones. Pero no podemos esperar a que los hechos se produzcan, hay que tomar decisiones ya.

La gente está aterrada por subirse al transporte público, al autobús, al metro o al taxi. Y la gente va a utilizar el vehículo privado. Y poco a poco estamos viendo ya cómo se van colapsando otra vez nuestras vías de

comunicación. Hay opciones: la bicicleta en las ciudades donde no se utiliza... Habrá que buscarlas y habrá que trabajarlas. Y para eso tiene usted unos magníficos técnicos.

Pero esto no puede esperar a ver cómo va, porque nos podemos encontrar con nuestras ciudades y nuestras áreas metropolitanas colapsadas. Y lo más grave, sería con un repunte, en este caso, de los contagios por utilizar el transporte público.

De verdad que sé que se pueden equivocar, claro, y hay que asumirlo. Pero tomen decisiones. Y, sobre todo, vuelvo a incidir en la claridad, en la transparencia. No puede venir usted y decirnos que se han repartido 150.000 mascarillas por la Junta de Andalucía al sector del transporte, muchas más que las del Estado, cuando todos sabemos que se repartieron 840.000 en Andalucía para los profesionales, y hace unos días, precisamente, en las entradas al transporte público, más de tres millones de mascarillas en Andalucía.

Esto no es una competición para ver quién reparte, esto es asumir y afrontar los problemas graves que están padeciendo los andaluces y las andaluzas con esta tremenda situación.

## El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—La señora consejera tiene la palabra.

## La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Gracias, señor presidente.

Bueno, es que he entendido que la pregunta usted me la trasladaba en otra dirección, pensando en más largo plazo. Porque en el reciente, en el actual, en el corto, usted sabe que hemos trabajado desde el primer minuto y —vuelvo a repetir— adelantándonos incluso a la aplicación y a la aprobación del decreto del estado de alarma, tomando decisiones respecto al transporte público antes, con anterioridad. Y en estos momentos pues aplicando el decreto de estado de alarma y la desescalada propuesta por el Gobierno de España, que afecta al transporte público.

Sí que hay manual, sí que hay hoja de ruta. Nos está indicando cómo afecta al transporte público en cada una de sus fases respecto a la ocupación, respecto a las medidas de seguridad, respecto a los servicios, respecto a la recuperación de esas frecuencias y servicios. Y cumpliendo ese manual en cada una de sus fases, en función de las provincias, porque usted sabe el agravio que ha sufrido la provincia de Granada, la provincia de Málaga, donde no hemos podido alcanzar la fase uno, que ya condicionaba a ofrecer el cien por cien del servicio en el transporte público regular de viajeros y también en los metros.

Y lo estamos haciendo además con una colaboración estrecha —y tengo que agradecerlo— de los consorcios de transportes, que conocen la información, y en colaboración con los concesionarios, para poder evitar situaciones como la que usted me ha trasladado, aun desconociendo, repito, el comportamiento y la decisión del usuario de ese transporte público, adelantándonos, reforzando sobre todo los servicios que sabemos que en hora punta alcanzaron en otros momentos con el histórico que tenemos una mayor ocupación incluso en este tiempo de pandemia. Y al tiempo, con los metros, tomando todas las medidas de seguridad, todas las

garantías, para poner ese servicio al 100% en la provincia de Sevilla, como usted sabe, a partir de este lunes.

Hasta el momento, afortunadamente, no ha habido ningún desequilibrio. Hemos conseguido poner en marcha ese servicio, tal y como nos indicaba la hoja de ruta de desescalada del Gobierno de España, con sentido común, con la experiencia acumulada de años de nuestros concesionarios, de nuestros técnicos del Consorcio de Transporte, y con especial sensibilidad en esas horas punta. Pero es verdad, señoría, y yo se lo tengo que reconocer, aunque usted se quede muy preocupado—entienda también mi preocupación—, que desconocemos el comportamiento —vuelvo a la primera intervención— no sabemos si se recuperará la confianza de los usuarios respecto al transporte público, y afecta a la movilidad en su conjunto en ese trabajo: planificando diferentes escenarios, tirando de históricos que sirven relativamente, puesto que estamos en una situación desconocida e inusual hasta el momento, estamos trabajando. Y lo que le puedo garantizar es que el objetivo es recuperar la confianza y recuperar los usuarios del transporte público.

Entiendo, y también compartiremos ambos, que dar un paso atrás en torno a los usuarios del transporte público debe preocuparnos también mucho, por lo que afecta a nuestro entorno, al medio ambiente. Sabe usted que estábamos alcanzando cifras récord en el transporte público regular de viajeros en los tres metros en nuestra comunidad autónoma. Y lo que tenemos que empezar es a tomar esas decisiones también para recuperar la confianza de los usuarios en un escenario difícil sobre el que nos estamos moviendo.

Gracias.

**El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Muchas gracias, señora consejera.

## 11-20/POC-000823. Pregunta oral relativa a la rehabilitación de viviendas

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, proponente el Grupo Socialista, relativa a la rehabilitación de viviendas.  
Su portavoz tiene la palabra.

La señora MÁRQUEZ ROMERO

—Gracias, presidente.

Señora consejera, esta pregunta se la planteamos en la misma línea que el Grupo Adelante Andalucía, y también, porque es una petición tras una conversación, una reunión mantenida con representantes de Administradores de Fincas de Andalucía. La respuesta que usted le ha dado al compañero de Adelante Andalucía es que no se puede decidir nada porque estamos en una situación de estado de alarma. Y usted, que es tan previsora, que es tan adelantada, que dice que el Gobierno de Andalucía se adelanta a las circunstancias, tendrá una opinión al menos sobre lo que va a hacer, aunque ahora no pueda tomar la decisión. Y tendrá una alternativa. Estará pensando usted, como máxima responsable, qué solución le va a ofrecer a esta familia.

Yo no sé si usted lo ha pensado o no. Desde luego, tras la respuesta al compañero de Adelante Andalucía, no ha dado usted mucho detalle. Pero a mí sí me gustaría contarle lo que estos profesionales nos han planteado al Grupo Socialista, especialmente en distintas conversaciones mantenidas con el responsable de Huelva, y que me traslada la necesidad de saber si ustedes tienen previsto modificar la convocatoria; si van a adaptarla a la nueva situación, y sobre todo si van a facilitar que las familias andaluzas que han optado a estas ayudas van a seguir teniendo acceso a las mismas.

Es verdad que la casuística es muy grande y es muy amplia ante estas circunstancias, pero, por un lado, hay personas que piden que la Administración sea rápida en la apertura de los plazos y en la adjudicación para poder acometer las obras. Por otro lado, hay comunidades de vecinos con graves problemas de financiación —ya lo han comentado— por esta situación provocada, evidentemente por el COVID-19, que hay gente que se comprometió a aportar una cantidad, que en estos momentos les ha cambiado radicalmente su situación y sus circunstancias. Y hay gente incluso que ha anunciado que no puede asumirla. Por tanto, nos piden que la Junta de Andalucía resuelva las comunidades adjudicatarias cuanto antes y poder establecer un periodo más amplio de ejecución para acometer las obras con el fin de que sea más asumible el pago.

Si se permite un periodo largo de acometida, entendemos que será más difícil que estas familias renuncien a estas ayudas. Y entiende mi grupo, señora consejera, que ese debería ser el objetivo prioritario de su consejería: que las familias que solicitaron la ayuda, aunque ahora sea distinta su situación económica, no se vean privadas del derecho de esa ayuda por la situación económica que tengan en estos momentos.

Y otro asunto importante —que quizás responde a ese planteamiento que usted decía que no se puede hacer nada ahora mismo, porque estamos en una situación de estado de alarma—, si se alarga la situación, ellos también tienen una propuesta—a ver si esta le parece a usted bien—. Hay comunidades que necesitan

acometer de manera urgente su reforma, por ejemplo, hay que arreglar una fachada que se está cayendo y no se puede esperar. Parece sensato pedirle a la Administración que estudie la posibilidad de que las comunidades asuman las obras de manera preventiva, y que la Junta les garantice de alguna manera el pago. Estaría bien que se tuviera en cuenta, ya que estas familias han presentado en tiempo y forma sus solicitudes, su documentación, y no son responsables, evidentemente, de esta nueva situación.

Todos los plazos están paralizados, lo sabemos. Necesitan que se reabran, que se adjudiquen definitivamente. Y las familias, sobre todo, necesitan certeza y flexibilizar los criterios.

A mí me gustaría saber con detalle cuál es su opinión. O al menos, si no la tiene, qué le parece esto que plantean los profesionales.

Gracias.

### El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora consejera, tiene la palabra.

### La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, la respuesta que le tengo que dar también está relacionada con la anterior, como usted me decía. En cuanto al procedimiento de estas ayudas, se encuentra en una situación diferente. Sabe que a finales del 2019 se dictó la resolución de beneficiarios provisionales y suplentes de la convocatoria, cuya subvención asciende a 14 millones de euros. Tras ese trámite, que es el que está pendiente la anterior convocatoria, los órganos gestores procedieron a la apertura de plazo para la presentación de alegaciones, aceptación y presentación de la documentación de las solicitudes incluidas en los listados de beneficiarios provisionales y suplentes. Y este trámite, señoría, reglado por la orden de la convocatoria —no es un capricho—, concluyo justo antes de la declaración del estado de alarma y de la suspensión de los trámites y procedimientos que regula ese decreto.

Mire, me pide a mí que continúe, pídaselo al Gobierno de España, que levante esa suspensión de plazos, porque es absolutamente necesario para dar trámite y para continuar con estos procedimientos. No me diga usted que yo soy la que me he quedado parada. No se puede dar continuidad a estos plazos y procedimientos porque están suspendidos por el decreto del estado de alarma. Igual que suspendió la capacidad de licitar a las comunidades autónomas, y le tuvimos que convencer al ministro, y se lo reclamó al ministro, una vez de otra, para seguir estimulando la contratación de la obra pública. Levantemos la suspensión de los plazos. ¿Sabe usted por qué en un decreto del estado de alarma se suspenden los plazos? Para dar precisamente seguridad jurídica a los ciudadanos, señoría. Es que ustedes proponen una cuestión y, después, solicitan la contraria.

Evidentemente, en cuanto se levante esa suspensión de los plazos, todos parados administrativamente, continuaremos con este procedimiento —procedimiento reglado, señoría, como usted sabe— a través de las

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 205

XI LEGISLATURA

13 de mayo de 2020

---

bases reguladoras, y que afecta a todos aquellos ciudadanos que solicitaron y que son titulares o suplentes de esta convocatoria pública.

Muchas gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

---

## 11-20/POC-000830. Pregunta oral relativa a alianzas público-privadas para poder acometer grandes infraestructuras finalizado el estado provocado por el COVID-19

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Continuamos.

Pregunta siguiente, grupo proponente el Grupo Popular, relativa a alianzas público-privadas para poder acometer grandes infraestructuras, finalizado el estado provocado por el COVID-19.

Su portavoz tiene la palabra.

El señor CANDÓN ADÁN

—Sí, buenos días.

Gracias, señor presidente.

Bien, en primer lugar, pues adherirme a las condolencias también de los familiares de todas las personas que han perdido a sus seres queridos; tantas y a tantas personas que están dándolo todo en primera línea por su trabajo, y a todas sus señorías, de verlos que están bien y que sus familias también estén bien.

Bien, el estallido de la crisis del COVID-19 ha abierto un escenario incierto en muchos sectores empresariales de nuestro tejido productivo. También para el sector de la industria, de las infraestructuras y de la construcción, que, sin embargo, puede convertirse en un motor de recuperación económica a medio plazo, según algunos expertos y análisis realizados.

Bien, en términos de actividad, representa el 10% del total de la economía, con una producción, en 2019, de 124.049 millones de euros, y una ocupación de 1.268.000 personas. Únicamente la actividad económica en contratos públicos de obras en ejecución con todas las administraciones y entidades empresariales públicas, sin incluir contratos públicos de suministros, de servicios y concesiones, representó en 2019 más de 14.800 millones de euros, correspondiendo un 36% a la Administración General del Estado, un 28% a las comunidades autónomas y el 36% restante a las comunidades locales.

Son muchos los expertos que destacan la importancia que este sector puede tener en amortiguar el impacto económico, y su conveniencia... Y se convertiría en motor de recuperación de la crisis del COVID-19, por su elevado retorno económico a la sociedad.

Bien, la colaboración público-privada, para priorizar infraestructuras sostenibles y estratégicas, es también la fórmula que muchos expertos repiten como eje del futuro del sector; con lo cual, estas sinergias serían claves. Se puede entender que esta participación no solo encuentra ventajas de índole financiera para el sector público, sino que activa el tejido empresarial, permitiendo además mayores niveles para poder emprender.

Por eso, consejera, ¿qué política va a seguir la consejería referida a las alianzas público-privadas, para poder acometer grandes infraestructuras en Andalucía en los próximos meses, una vez finalizado el estado provocado por el COVID-19?

Muchas gracias, señor presidente.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

La señora consejera tiene la palabra.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, el COVID ha cambiado nuestras vidas y es el momento de tomar decisiones; estamos hablando de tomar decisiones y medidas. Y una de ellas —yo estoy convencida— es apostar ahora más que nunca, sí o sí, por la colaboración público-privada en sus diferentes fórmulas, para fomentar la inversión y la licitación de obra pública. Sí o sí, porque necesitamos sumar recursos. Igual que hablábamos de ese déficit de nuestro presupuesto por lo que no nos ingresa el Gobierno de España, e igual que he requerido esa financiación extraordinaria de fondos europeos, sobre la que se está avanzando y que afectará a la licitación de obras públicas, también hay que contar con la colaboración público-privada para el impulso y la licitación de obra pública.

Y si, en este tiempo de pandemia, el presidente de la Junta de Andalucía lideró en las reuniones con el presidente del Gobierno de España la iniciativa de levantar la suspensión de la licitación de obra pública y de los plazos para poder seguir generando economía, me siento orgullosa de que, también desde Andalucía, nuestro presidente haya liderado —y en tres ocasiones se lo ha solicitado al presidente Sánchez— el poder darle la oportunidad a lo privado para poder ayudarnos y plantear proyectos e inversiones.

¿Y por qué digo esto? Porque hace falta cambiar la norma. La norma es hoy un freno; la Ley de Exacción es un freno importante a esa inversión. Y con un decreto, con un decreto de una medida urgente, el Gobierno de España lo podría resolver. Y con esa herramienta, la de la colaboración público-privada, con todas las garantías jurídicas posibles y existentes en nuestro ordenamiento jurídico, es una ayuda.

Y vamos a seguir exigiéndolo, como lo exige el sector. Es un mecanismo de financiación más, un mecanismo de financiación complementario, al que no podemos renunciar en un momento de extrema dificultad.

Y a mí me gustaría que existiera un amplio consenso respecto a esto. No se puede tener alergia a procedimientos que son absolutamente legales y necesarios, aún más en este momento. Lo hemos reclamado desde hace tiempo, pero en este momento sí o sí tiene que llegar esa oportunidad para Andalucía y para el conjunto de España. Luego vamos a seguir insistiendo en ese cambio normativo.

Y, de nuestra parte, vamos a seguir explorando los mecanismos que hoy tenemos posibles de colaboración público-privada en lo que respecta a vivienda, como el pilotaje, con la experiencia que hemos hecho en AVRA respecto a promociones, con el uso de una figura jurídica aplicable, que es la permuta. Y en materia de puertos, tenemos la oportunidad, de una vez por todas —y la tenemos aquí, en este Parlamento—, de tramitar esa PPL que vincula las concesiones de nuestros puertos con la inversión en los mismos.

Y creo que este es el modelo y el mecanismo para invertir, ahora más que nunca, en nuestros puertos, que van a seguir generando economía y que van a seguir generando empleo. Ese es un mecanismo de colabora-

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 205

XI LEGISLATURA

13 de mayo de 2020

ción público-privada, el que realiza la Junta de Andalucía con sus concesionarios; un mecanismo establecido, absolutamente legal, y que estamos ligando a la inversión. Es momento de agilizar todas esas decisiones, para poner en marcha proyectos e inversiones que generen empleo en un sector que, por cierto, ocupa una parte importante de nuestra población y que va a ser capaz de seguir sumando, porque es sector refugio de trabajadores de otros sectores que tienen más dificultades en esta crisis.

Gracias.

---

## 11-20/POC-000831. Pregunta oral relativa a medidas de la Consejería de Fomento en materia de vivienda ante el COVID-19

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Siguiente pregunta, grupo proponente, el Grupo Popular, relativa a medidas de la Consejería de Fomento en materia de vivienda ante el COVID-19.

Su portavoz tiene la palabra.

La señora HIDALGO AZCONA

—Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señora consejera y señorías.

Antes de iniciar mi intervención, permítanme que dedique apenas unos segundos de mi tiempo en mostrar mis condolencias hacia los andaluces que han sufrido en su entorno más cercano alguna lamentable pérdida, a consecuencia de esta pandemia. Pero, al mismo tiempo, aprovechar para saludar y desear y expresar y mostrar mi mejor deseo de salud y bienestar hacia, primero, la consejera y todo el equipo de asesores técnicos que le acompañan, hacia los miembros de esta Mesa, hacia los compañeros de comisión, y, como no puede ser de otra manera, hacia los empleados, hacia el personal de esta casa, que tan arduo y difícil tarea están realizando.

Como todas sus señorías saben, una de las peores y más nefastas consecuencias a las que nos enfrentamos, provocada por el COVID-19, es precisamente el temor a que esta tremenda crisis socioeconómica ponga en serio peligro el bienestar de miles de andaluces, hasta llevarlos o colocarlos en situaciones de extrema necesidad o de grave riesgo de exclusión social, temiendo incluso que muchos de ellos pudieran perder algo tan fundamental como es el derecho a una vivienda digna.

Estamos de acuerdo también todas las formaciones políticas en que, en este contexto de crisis sanitaria, pero también económica y social, los andaluces nos necesitan ahora más que nunca. Desde todas las Administraciones —central, autonómica, provinciales y locales— debemos volcarnos, cuando menos, en cubrir las necesidades más básicas de nuestra población: la sanitaria, pero también la alimentación y la vivienda.

No podemos ni debemos permitir que ningún andaluz, que ninguna familia andaluza se vea, como consecuencia de esta crisis, en la calle, sin un techo bajo el que cobijarse y en el que poder garantizar la seguridad de sus hijos y de sus familiares.

Por ello, desde este Gobierno andaluz y, en concreto, desde su consejería de Fomento, se puso desde el minuto uno manos a la obra para la elaboración de un plan estratégico en materia de vivienda; un plan que contempla un paquete de medidas, de entre las que nos gustaría destacar un plan extraordinario de ayudas al alquiler, cuyo objetivo fundamental es contribuir a minimizar y paliar el impacto social y económico del coronavirus en los hogares de las familias más necesitadas.

Desde el Grupo Parlamentario Popular andaluz agradecemos el enorme esfuerzo realizado por esta consejería en la elaboración y puesta en marcha de este plan, que permitirá atender a cerca de ocho mil quinientas familias —como se ha dicho en anteriores intervenciones—, y que ha supuesto un esfuerzo para esta consejería de casi duplicar el presupuesto total: diecisiete millones de euros aportados por parte del Gobierno central, y trece por este Gobierno autonómico, hasta redondear o completar esa cifra hasta los treinta millones de euros.

Con ello, queda más que probada la especial sensibilidad y preocupación de esta consejería por uno de los sectores más vulnerables: las familias andaluzas en situación de desamparo. Por todo ello, señora consejera, le preguntamos por las medidas concretas que engloba ese plan estratégico.

Muchas gracias, señora consejera.

## El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

La señora consejera tiene la palabra.

## La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, lo he dicho —y hemos hablado de vivienda en varias ocasiones—: desde el primer minuto, y de forma coordinada, nos pusimos a trabajar en materia de vivienda, trazando un plan estratégico urgente, de medidas urgentes, priorizando en lo que en este momento entendemos que es urgente. Y compartimos todos la urgencia: las personas más vulnerables, que tienen dificultades, con motivo de la crisis, que también es económica y social, para pagar sus alquileres.

Y en esa dirección, conscientes del problema, nos pusimos a trabajar, en primer lugar, en el diseño y la publicación de la nueva convocatoria extraordinaria de ayudas para el alquiler, que usted ha destacado, al amparo de la orden ministerial de 9 de abril. Es cierto que realizando ese esfuerzo de contribuir con una aportación extraordinaria de trece millones de euros más, hasta alcanzar los treinta millones de euros, para alcanzar un mayor número de beneficiarios, porque entendimos que era insuficiente y que teníamos que hacer ese esfuerzo en este momento para sumar, como he dicho, y para alcanzar este montante.

En segundo lugar, preparando también una nueva convocatoria —como ustedes saben, y al amparo de la orden—, respecto a las personas víctimas de violencia de género sin hogar y especialmente vulnerables, de diez millones de euros. Para personas físicas, la novedad de esta convocatoria que propone el Gobierno de España es también colaborar con el tercer sector, para que sean también entidades que colaboran a la hora de tramitar estas ayudas.

En tercer lugar —y se lo decía—, agilizar la resolución de las ayudas pendientes de abonar, de pagar, de la convocatoria de 2018, tomando decisiones en ese decreto de medidas para generar economía y para mejorar el impacto social y económico de esta crisis, y he dado una exhaustiva información de la que sé que toca ca-

mino por recorrer. En los próximos meses, resolveremos completamente esta convocatoria, porque es absolutamente necesario que ese dinero llegue ya en estos momentos, en los de mayor dificultad, a los andaluces.

Hemos tomado medidas también en la Agencia de Vivienda, al amparo del Gobierno de España, de la normativa aprobada del Gobierno de España, que nos obliga. Y en ese camino hemos trabajado con las delegaciones provinciales al reducir el 50% del importe de la renta de los inquilinos. Se aplica a petición de los inquilinos que están en esta situación y que lo soliciten antes de próximo 1 de julio. Desde ese momento, pues estamos informando y trabajando en nuestro parque público para tomar esta medida y para impulsarla. E igualmente hemos seguido poniendo en marcha otro tipo de iniciativas que creemos que son necesarias, como la de la promoción de vivienda nueva a precio asequible. Les he trasladado con anterioridad ese proyecto que afecta a las ocho provincias andaluzas y que va a permitir la construcción de 400 nuevas viviendas, de las cuales 62 las recibirá la Agencia de Vivienda.

Muchas gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

---

## 11-20/POC-000832. Pregunta oral relativa a medidas de la Consejería de Fomento en materia de puertos y áreas logísticas ante el COVID-19

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, grupo proponente el Grupo Parlamentario Popular, relativa a medidas de la Consejería de Fomento en materia de puertos y áreas logísticas ante el COVID-19.

Su portavoz tiene la palabra.

El señor CANDÓN ADÁN

—Muchas gracias, señor presidente.

Bien, tras la aprobación del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, para la gestión de la crisis sanitaria, como ustedes saben, señorías, la actividad económica de las empresas se está viendo seriamente afectada, debido a la paralización de gran parte de las operaciones comerciales que realizan, ¿no? Esta paralización de actividad ha generado en muchas empresas dificultades económicas y de tesorería, siendo necesario poner en marcha programas de actividades específicas que fomenten la actividad y limiten los perjuicios que está provocando esta terrible crisis del COVID-19 en las empresas andaluzas, ¿no?, y en las empresas de España en general.

Bien. En los puertos andaluces, nuestro sector pesquero, como todos ustedes saben también, se ha visto paralizado parcialmente y sus áreas logísticas..., bueno, donde también existe un importante tejido industrial y empresarial, del cual dependen muchísimas familias y también dependen muchísimos puestos de trabajo, ¿no? Como todo, es necesario facilitar las cosas y eliminar trabas burocráticas. Por eso la prioridad absoluta del Gobierno andaluz en materia económica radica en proteger y en dar soporte al tejido productivo y social de nuestra comunidad autónoma, ¿no?, pues para minimizar el impacto y lograr que una vez finalizado este estado de alarma sanitaria se produzca lo antes posible el rebrote de la actividad, ¿no? Eso lo vemos día a día en la acción política del Gobierno y lo vemos también todas las semanas en los Consejos de Gobierno, donde se aprueban medidas para ayudar a los autónomos, a las pymes, en definitiva a nuestro tejido productivo y social andaluz, ¿no?

Por eso, señora consejera, ¿qué medidas ha adoptado su consejería en materia de puertos pesqueros y áreas logísticas para reducir el impacto económico y social por los efectos del coronavirus?

Muchas gracias, señor presidente.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Tiene la palabra la señora consejera.

## La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Presidente.

Señoría. El compromiso del Gobierno andaluz con el sector pesquero y con un importante tejido industrial y también hostelero y empresarial de nuestros puertos de competencia autonómica es claro. Sabemos que se trata de un sector importante, y hemos defendido medidas que hemos puesto en marcha para ayudarles. Dependen muchas familias andaluzas.

Este sector también ha visto paralizada parcialmente su actividad como consecuencia de la declaración del estado de alarma. Y diseñamos medidas con el objetivo de minimizar ese impacto económico en una actividad que se vio mermada, y también para conservar los puestos de trabajo. Medidas que en definitiva buscan ayudar a las familias y a los empresarios en el momento en que más lo necesitan y que dependen de la actividad de nuestros puertos. No nos hemos olvidado tampoco de las empresas instaladas en la Red Logística de Andalucía. Medidas en nuestros puertos para la exención de las tasas por ocupación privativa y aprovechamiento especial del sector pesquero, el de nuestras lonjas. Exención de las tasas por ocupación privativa y aprovechamiento especial al sector industrial y hostelero portuario. La reducción de las cargas tributarias y administrativas a los agentes que operan también en el sector portuario de nuestra competencia. Medidas que aprobamos y que están..., operan desde el 14 de marzo, cuando en el Consejo de Gobierno aprobamos estas medidas, y que estarán vigentes hasta que finalice el estado de alarma.

Igualmente, hemos tomado medidas instaladas..., en la Red Logística de Andalucía para sus empresas, que se están viendo también seriamente afectadas debido a la paralización también en gran parte de su actividad, de sus operaciones comerciales. Medidas, además, de mantener el pago puntual a todos los proveedores, que hemos considerado esencial en este momento; otras como el aplazamiento de los alquileres para dotar de mayor liquidez a las empresas instaladas en nuestras áreas logísticas; la suspensión de los plazos de carencia de los contratos en vigor hasta el 14 de marzo, o aplazamientos de las liquidaciones correspondientes a los meses de abril y mayo. En definitiva, ayudar, en estos momentos de dificultad, a las empresas que están instaladas en la Red Logística de Andalucía a atravesar estos meses de menor actividad, de más dificultad, para generar empleo y para seguir mejorando la economía del conjunto de Andalucía.

Muchas gracias.

## El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

## 11-20/POC-000833. Pregunta oral relativa a la agilización de los trámites urbanísticos

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, el proponente el Grupo Parlamentario Popular, relativa agilización de trámites urbanísticos.

Y su portavoz tiene la palabra.

La señora HIDALGO AZCONA

—Gracias, nuevamente, señora consejera y presidente.

Desde el Grupo Parlamentario Popular Andaluz estamos plenamente convencidos de que la superación de esta crisis, que primero es sanitaria pero a la vez también social y económica, solo se conseguirá si desde cada una de las administraciones públicas dentro de nuestro propio ámbito competencial se ponen en marcha los mecanismos necesarios para facilitar la recuperación económica. Es indispensable relanzar la actividad económica y la generación de empleo en cada una de nuestras ciudades, de nuestros pueblos, facilitando que todos aquellos proyectos pendientes o que lleguen en un futuro inmediato se agilicen, que los procedimientos se acorten en plazo y se optimicen.

Para los municipios andaluces es una herramienta esencial, para reimpulsar o reactivar su desarrollo económico, su actividad industrial y empresarial, que se les permita agilizar al máximo los procedimientos de autorizaciones necesarios. Entendemos que se trata de avanzar todo lo posible en la tramitación de expedientes en materia de urbanismo y ordenación del territorio, de forma que se ofrezcan a inversores los estímulos necesarios para revitalizar económicamente a Andalucía.

Desde este Gobierno de Andalucía, siendo conscientes de la necesidad expuesta, se adoptó, como medida necesaria y básica para promover la actividad económica y la generación de empleo, la aprobación del Decreto Ley de mejora y simplificación de la regulación para el fomento de la actividad productiva de Andalucía. Además, Andalucía sigue contando hoy en día con muchos municipios que, o bien no tienen aprobados sus planes generales, y somos conscientes de que por ello van a ver limitadas sus posibilidades de desarrollo y crecimiento, o bien hay muchos casos en Andalucía en que municipios que, aun contando con sus planes generales o de desarrollo, se han visto, sin embargo, paralizados por resoluciones judiciales o por nuevas normativas que les obligan a continuas revisiones.

Ante tales circunstancias, esta Consejería de Fomento procedió, con gran acierto y buen criterio a juicio de este grupo parlamentario, a aconsejar a los municipios andaluces la aplicación de urgencia de los instrumentos de planeamiento urbanístico de competencia autonómica y municipal.

Por todo ello, señora consejera, desde el Grupo Parlamentario Popular Andaluz estamos interesados en conocer con más detalle y precisión esas medidas, así como otras muchas adoptadas en esta materia por su consejería.

Muchas gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Muchas gracias.

Señoría, la agilización de los trámites urbanísticos y la simplificación administrativa es una prioridad de este Gobierno desde que tomamos posesión. Fíjese, ya el 5 de marzo del pasado año el Consejo de Gobierno acordó iniciar las medidas que fueran necesarias para agilizar, simplificar, armonizar y aclarar los procedimientos y los trámites que afectan a nuestro planeamiento y al urbanismo. Fue de las primeras iniciativas que impulsamos desde la Consejería de Fomento. Y desde entonces no hemos parado y es nuestro empeño avanzar en esa simplificación, en la reducción de normas y en la aclaración de las mismas. Y, fíjense, hemos aprobado 14 instrucciones —14 instrucciones— con ese fin: agilizar, simplificar procedimientos administrativos en la materia de ordenación del territorio, del urbanismo, para aclarar también y unificar las disposiciones vigentes, para establecer criterios uniformes que nos permitan avanzar en el desbloqueo de y de procedimientos.

Sabe usted, señora Hidalgo, que no hemos parado desde el primer momento en el trabajo de contar lo antes posible con un texto, con una nueva ley de suelo para Andalucía, porque entendíamos que contábamos con una norma antigua, que no ha ofrecido la capacidad suficiente a este territorio para aprovechar al máximo nuestras oportunidades a la hora de crear empleo, de atraer inversiones y generar riqueza. Hemos visto los problemas heredados de una norma que dificultaba la aprobación de planeamientos, esos planes generales pendientes en todos los municipios de Andalucía, precisamente por una norma difícil y por los procedimientos que expresaba. Y vamos a seguir trabajando, a pesar de las dificultades. A algunos les da alergia cuando hablamos de simplificar, acortar trámites, procedimientos, e incluso ponen zancadillas y amenazan con el Constitucional. Mire usted, en el cumplimiento de la norma estricta vamos a seguir avanzando porque hay un camino largo por recorrer.

Y yo estoy convencida de que Andalucía necesita de una norma, de una nueva ley que simplifique, aclare, aligere la aprobación de nuestro planeamiento para contribuir en este momento además de tanta dificultad a la salida y a la recuperación económica. Luego vamos a seguir trabajando, como usted sabe, en esa materia y vamos a seguir impulsando cuantas iniciativas sean necesarias para contribuir a ello. Este mismo lunes aprobamos una nueva medida en el Consejo de Gobierno, una nueva medida que modifica la ley actual de urbanismo, la LAULA, precisamente para permitir la instalación de infraestructuras de telecomunicaciones en suelo no urbanizable, que especialmente va a beneficiar al mundo rural que, en un momento en que se necesita una buena instalación y cobertura de telecomunicaciones, principalmente para favorecer el teletrabajo, pues son muchos los ayuntamientos que han tenido dificultades enormes durante años precisamente para favorecer esas instalaciones. Vamos a seguir retocando la ley en tanto contemos con una nueva ley que facilite

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 205

XI LEGISLATURA

13 de mayo de 2020

los proyectos que son de importancia para Andalucía y que no suponga el freno que ha supuesto hasta ahora, ya digo, una ley que ha dificultado que Andalucía haya podido progresar con el ritmo que le correspondía y crear empleo al ritmo de otras comunidades autónomas.

Gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejera.

---

## 11-20/POC-000874. Pregunta oral relativa al desarrollo del Plan PITMA para la conectividad de las zonas rurales

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, grupo proponente Vox en Andalucía, relativa al desarrollo del Plan PITMA para la conectividad de las zonas rurales. Su portavoz tiene la palabra.

El señor OCAÑA CASTELLÓN

—Gracias, señor presidente.

Señora consejera, ¿sabe usted quiénes realmente van a ser los perdedores en esta crisis económica?, el mundo rural. Si ya de por sí estaba tocado, nosotros en este mismo Parlamento estábamos en una Mesa para barajar las diferentes medidas con que paliar el problema de la España vaciada, como le decía, está tocado, pero en esta crisis va a estar tocado y hundido. El plan PITMA, su plan, tiene que ser la respuesta de esta Administración ante lo que se avecina en nuestros pueblos. Si antes era prioritario, ahora es imprescindible. Por eso le pedimos que tome en cuenta la nueva situación provocada por la crisis sanitaria y refuerce las actuaciones de comunicación en infraestructuras y medios para evitar una auténtica oleada de pérdida poblacional del mundo rural al mundo urbano. Con estas inversiones, no solamente estaremos ayudando a esos pueblos, a esas comarcas que llevan años aisladas con malas comunicaciones, estaremos también dinamizando la economía, creando empleo en una primera fase. Y, luego, al proporcionar esa conectividad y esas infraestructuras estratégicas les estaremos dando un futuro a ellos y, no le quepa duda, también al resto de la población. Se lo hemos venido expresando en los diferentes acuerdos que hemos firmado con su gobierno. Y hoy, más que nunca, está vigente. Este Gobierno tiene que apostar por una España rural que tenga infraestructuras de calidad, que asegure la conectividad, el tejido industrial y una eficaz red de servicios que permita el desarrollo económico y social de esas zonas. Y hoy se lo demandamos más alto y claro que nunca.

Muchas gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor portavoz.

La señora consejera tiene la palabra.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Señor presidente.

Señoría, el 21 de mayo de 2019 el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía acordó aprobar la redacción del nuevo plan de infraestructuras, PITMA 2021-2027. Y, en unos meses y sin camino tampoco re-

corrido, hemos conseguido tener un diagnóstico importante, un documento importante de la situación actual para concretar esos objetivos, las líneas estratégicas y las medidas que se recojan en el plan. Ya tenemos el primer borrador. Este primer borrador diagnóstico fue contrastado con los agentes sociales, económicos y profesionales, se presentó en las jornadas participativas sobre el PITMA celebradas el pasado 19 de febrero.

Comparto con usted su preocupación por el medio rural y por la despoblación. Y debo indicarle que además en esas jornadas fue un asunto que centró buena parte de las mismas. Se compartía por el conjunto de entidades que participaron, colegios profesionales, empresariales, del sector, esa preocupación. Y ya tomamos buena nota, y déjeme que se lo haga llegar, de cuestiones que nos plantearon para asumir y para introducir en este importante documento de planificación que tenemos que seguir trabajando sobre el mismo en este primer borrador. Se nos indicó que había que tomar decisiones en materia del transporte público por autobús, con unas concesiones que usted sabe vencidas. Hay que renovar y tomar decisiones para acercar ese medio rural con un transporte que debe ser mucho más a demanda. Igualmente, en cuanto a nuestras carreteras, también detectamos en ese encuentro la necesidad de mejorar esa accesibilidad de los ejes viarios principales con las cabeceras de comarcas para reducir distancia. Hablamos de ferrocarril, y hemos hablado de ferrocarril en más de una ocasión en esta comisión. Es prioritario mantener los servicios de media distancia en la interconexión entre los centros regionales con los núcleos de población existentes en las ciudades medias, en asentamientos rurales. Y vamos a seguir trabajando en este asunto. Es competencia estatal pero condiciona la política de movilidad y de planificación de infraestructuras de nuestra comunidad autónoma. No se pueden mermar las conexiones ferroviarias porque son fundamentales para el medio rural.

Indicarle —como le decía— que vamos a seguir trabajando en la redacción del plan, aprovechando este primer texto. Y decirle que cuantas aportaciones tenga que realizarnos en este sentido, le voy a facilitar el texto, mejor que mejor, nos encontramos en ese momento de redacción. Entendemos que tiene que estar aprobado en 2021. Luego estamos en el momento clave del procedimiento tras estos meses de esfuerzo para continuar su redacción, amoldarlo a un nuevo escenario sobre el que nos encontramos. Luego su colaboración, su ofrecimiento y la preocupación que nos traslada, pues, la compartimos. Y me apetecería, pues, que nos ayudase a seguir definiendo ese documento, y su grupo, para poder afrontar ese reto tan importante que tenemos de asentar población en los núcleos rurales de nuestra comunidad autónoma.

Gracias, señoría.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora consejera.

## 11-20/POC-000875. Pregunta oral relativa a las medidas preventivas anticontagio del COVID-19 en los transportes públicos de Andalucía y servicios discrecionales

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, Grupo Parlamentario Vox en Andalucía es el proponente, relativa a medidas preventivas anticontagio COVID-19 en los transportes públicos de Andalucía y servicios discrecionales. Su portavoz tiene la palabra.

El señor OCAÑA CASTELLÓN

—Muchas gracias, señor presidente.

Un poco enlazando con lo que ha dicho la señora consejera, anteriormente, a la importancia que tiene el transporte público, en ese caso estábamos hablando del mundo rural, pero lo podemos globalizar al resto de territorios. Está claro que es un servicio esencial para la economía, porque unifica y homogeneiza Territorios, pero hay un problema, que si no actuamos contundentemente conllevaría perder todos los esfuerzos realizados en el fomento del transporte público. Porque ya es notorio que los usuarios han vuelto a coger su coche por el miedo al COVID-19, lo que a todas luces, cuando recuperemos la normalidad, tendrá efectos en la contaminación ambiental.

Es vital recuperar la confianza de los viajeros que permita volver a la normalidad como parte del plan de recuperación económica. Y para eso hay que tomar medidas drásticas. Su consejería tiene que valorar cómo recuperar a los viajeros perdidos que tienen miedo a los espacios cerrados. Y eso solo se consigue con medidas excepcionales y con información al usuario. De lo contrario, el panorama será desolador para las empresas públicas y privadas, que no podrán sostener unos servicios mínimos al público y estarán abocados, inevitablemente, en este caso a las privadas, al cierre y al desempleo. Desde nuestro punto de vista, hay que reforzar la seguridad sanitaria del transporte público, ya no solo con mascarillas, como ya se ha decretado, también con medidas adicionales que la tecnología pone a nuestra disposición y que se han valorado como efectivas. Y, luego, ayudas a las empresas para financiar esas medidas con la que está cayendo, no podemos pedirles más a estas empresas en financiación.

Y, por último, mucha información de campañas mediáticas que respondan a las cuestiones y miedos de los usuarios.

Muchas gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bien. Muchas gracias, señoría.

La señora consejera, tiene la palabra.

## La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Muchas gracias, señor presidente.

Estoy de acuerdo —he compartido más información en otras comparecencias: es fundamental, si queremos recuperar esa normalidad sobre la que todas trabajamos, recuperar usuarios del transporte público. No sabe lo que ha supuesto para esta consejería, ya que ha promovido el seguir aumentando ese número de usuarios, mes a mes, tanto en el transporte regular de viajeros como en nuestros metros, el tener que tomar decisiones precisamente para hacer todo lo contrario de lo que veníamos haciendo: reducir servicios, frecuencias, y prácticamente favorecer una movilidad obligada —la que nos obligaba el estado de alarma— para dar acceso a los trabajos de aquellos que estaban en primera línea, o para dar acceso a nuestros hospitales, tal y como estábamos obligados, y asumiendo las dificultades que eso iba a trasladarse a las empresas concesionarias de la Junta de Andalucía de nuestros metros y de nuestros autobuses.

Sabemos que nuestra obligación política es recuperar usuarios. Pero, para recuperar usuarios del transporte público, primero tenemos que recuperar su confianza y es verdad que nos encontramos en un nuevo parámetro, y estamos haciendo todo lo posible, con las empresas, para recuperar usuarios, recuperar su confianza.

En primer lugar, es absolutamente necesario garantizar la seguridad. Por eso, este Gobierno, y yo misma trasladé al ministro la necesidad del uso obligatorio de mascarillas.

Yo quiero recordar que pasamos, de un día a otro, de altamente recomendable el uso de mascarillas en el transporte público —lo cual era una auténtica barbaridad, esa medida recogida por el Gobierno de España— a obligar al uso de mascarillas.

Hoy por hoy, al menos entendemos que ese uso obligado de mascarillas nos traslada confianza y nos traslada mayor confort y seguridad.

En segundo lugar, he solicitado al Gobierno de España, porque creo que es fundamental contar todos con un único procedimiento y protocolo de limpieza y desinfección; es fundamental. Creo que hay que seguir insistiendo en ese procedimiento, que tiene que verse reforzado aun más, si cabe, puesto que nos hemos sentido muy solos, señorías: aprobó este Gobierno el único protocolo existente en toda España. Y lo hicimos con la consejería de Sanidad, a quien agradezco, en un momento de tanta dificultad, prestar atención a las competencias de transporte para poder contar con un protocolo, que he puesto a disposición del resto y del Gobierno de España, y nos ha agradecido ese protocolo, porque el ministro aceptó esta consideración, la que realizamos desde la Consejería de Fomento, y le trasladé ese protocolo.

Tenemos que tener claro, desde el punto de vista sanitario —y las empresas que gestionan el transporte público—, los mecanismos y las instrucciones de seguridad, y dar cumplimiento permanente e intenso de ese protocolo. Ese es el punto de partida.

Y, a partir de ahí, en esta desescalada, seguir tomando decisiones en relación a la información, en relación a la ocupación de nuestros vehículos, de nuestros trenes, respecto a la reducción y ampliación de los servicios, como estamos haciendo. Estoy convencida que tenemos que ser capaces de recuperar esa normalidad y también de recuperar los usuarios de nuestro transporte público, y en esa dirección estamos trabajando.

Respecto a lo que me ha trasladado de su preocupación por el sector afectado, tengo que decirle que todas las comunidades autónomas y el propio Estado están afectados por las decisiones que hemos tenido que tomar, en la declaración del estado de alarma, de reducir frecuencias y servicios que, evidentemente, afectan a las cuentas de nuestros concesionarios y a su equilibrio. Y, por tanto, debo decirle que todas las comunidades autónomas, de todos los signos políticos —y también lo hizo el Gobierno de la Junta de Andalucía—, solicitó una ayuda extraordinaria para hacer frente a ese desequilibrio de nuestras concesiones, tal y como refleja el artículo 34.4 del estado de alarma, al que estamos obligados, como medida y consecuencia de las decisiones que hemos tomado y que afectan a nuestras empresas.

Estamos esperando conocer esa decisión del Gobierno, puesto que también afecta al propio Estado, respecto a sus concesiones del transporte regular de viajeros, e incluso también de cercanías.

Muchísimas gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, consejera.

## 11-20/POC-000881. Pregunta oral relativa a la desinfección de edificios

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, el grupo proponente es el Grupo Ciudadanos, relativa a desinfección de edificios. Y su portavoz tiene la palabra.

El señor POZUELO CEREZO

—Muchas gracias, señor presidente.

En primer lugar, señora consejera, me gustaría darle las gracias por el inmenso esfuerzo que el Gobierno andaluz está haciendo a lo largo de esta crisis sanitaria para ayudar a los andaluces. Si bien es cierto que hay algunas consejerías que están llevando más el peso de esta pandemia que otras, no es menos cierto que el trabajo en equipo y el esfuerzo y la coordinación de todas las consejerías está haciendo que, en Andalucía, las cifras sean muy diferentes a las de otros territorios, y eso creo que no debemos de olvidarlo nunca, y es justo que lo pongamos en valor. En el ámbito de esa colaboración, no solo entre consejerías, sino entre diferentes Administraciones, me quiero referir en esta pregunta a la coordinación de la Junta de Andalucía con los ayuntamientos, que, al ser la Administración más cercana a la ciudadanía, han tenido que hacer frente a muchas cuestiones. En este caso, al tema que yo me quiero referir, la localidad cordobesa de Priego de Córdoba, de un suceso que sucedió allí, de una persona que era conocido que estaba infectado por COVID-19, que se había estado paseando por una zona de la localidad, por una zona residencial de viviendas de titularidad de la Junta de Andalucía —en concreto de AVRA, de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía—, que generó muchísima inquietud en el barrio, en la localidad; que el ayuntamiento de la ciudad, ante el conocimiento de los hechos, se puso en contacto con ustedes, con la consejería, y ustedes de inmediato procedieron a la limpieza de toda esa zona.

Me gustaría preguntarle por estos hechos, y también preguntarle si ha habido más hechos similares en otras zonas de Andalucía en los que hayan tenido que actuar de forma coordinada con los ayuntamientos que así se lo hayan plantado.

Muchas gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Señora consejera.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, en efecto —y le agradezco sus palabras—, hemos llevado a cabo diferentes actuaciones en la desinfección de algunos edificios del parque público de viviendas de titularidad de AVRA, si bien estas ac-

tuaciones han sido a instancias, a solicitud de los ayuntamientos, o a solicitud de otras instituciones, porque detectaron, porque conocían, por la preocupación que se trasladaba en el entorno de ese parque público de viviendas, y así nos lo trasladaron a nosotros.

Decirles que en Córdoba capital se ha actuado en diversas barriadas: en la barriada de Las Moreras, la barriada de Las Palmas y en el Polígono Guadalquivir. Fue una desinfección integral que, de forma ininterrumpida, hemos realizado desde que se decretó el estado de alarma, y hasta finales de abril, con actuaciones semanales.

También se han realizado servicios de desinfección —y usted lo ha mencionado— en los patios interiores de la barriada Atarazana, en el municipio de Priego de Córdoba. Esta intervención se realizó a petición del ayuntamiento —y usted también lo ha dicho—, tras detectarse un caso positivo.

En Andújar se ha actuado, excepcionalmente, por su carácter de urgencia, en la limpieza de la red de alcantarillado de la parte oeste de la Promoción 120, sector Almería, Edificio C.

En Sevilla se ha realizado una desinfección, de carácter también, extraordinario, en todas las zonas comunes del complejo de alojamientos protegidos de San Bernardo, en la calle Juan de Mata. Esta actuación ha consistido en la desinfección de las zonas comunes que compartían los residentes, y que afecta a los pasillos, a las barandillas, a los huecos de las escaleras..., a petición de la propia comunidad.

Y, por último, bueno, pues le informo también, creo que también le debo aportar la información de que hemos desinfectado las distintas delegaciones de la Agencia AVRA en las provincias, sin coste alguno, con la empresa contratista que tenemos adjudicada; incluso las conducciones, también, del aire acondicionado.

Muchas gracias.

### El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

## 11-20/POC-000884. Pregunta oral relativa al presupuesto y obras proyectadas

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—La siguiente pregunta.

El grupo proponente es el Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa al presupuesto y obras proyectadas. Su portavoz tiene la palabra.

La señora SÁNCHEZ MUÑOZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora consejera, señoras y señores diputados, me alegro de que nos veamos de nuevo aquí, y verles bien de salud, y espero que sus familiares también estén igualmente bien.

Señora consejera, en primer lugar, nos gustaría conocer si, ante este escenario de crisis al que la sociedad andaluza se enfrenta actualmente y que, como todos predecimos, va a tener un impacto muy negativo sobre la economía andaluza, si se están implementando ya nuevas medidas y actuaciones desde la consejería para paliar los efectos negativos y anticiparse a las posibles limitaciones en inversión pública en materia de creación y mantenimiento de infraestructuras, de gestión del transporte, la logística, la movilidad, si nos puede avanzar algunas soluciones que se proponen o en las que están trabajando.

En segundo lugar, hemos hablado aquí, ha hablado del PITMA, querríamos saber si ese Plan de Infraestructuras del Transporte y Movilidad en Andalucía, el plan 21-27, va a seguir siendo esa hoja de ruta para la presente legislatura o si, debido evidentemente a los probables reajustes presupuestarios que serán necesarios una vez superemos la emergencia causada por el COVID, gran parte de las inversiones programadas quedarán suspendidas, se licitarán... Queríamos que nos diera un avance con respecto a eso.

Y por último, y ya que usted y yo somos de Granada, hablar en concreto, por ejemplo, del proyecto de la VAU-09 para unir la capital con la zona metropolitana sur como una de sus prioridades. Aunque no es una realidad, pero es verdad que, si aquí hemos estado hablando de reactivar el transporte público, también ya hay diversos estudios científicos que prevén que a corto plazo y por seguridad los ciudadanos usen su propio coche, por lo que sería necesario para la mejora de la ciudad y su área metropolitana esta vía como alternativa a la circulación para conectar la zona de Gójar, Ogíjares, La Zubia, Cájar, Huétor-Vega, y descongestionar así un poco los accesos a la ciudad. ¿Va a seguir la Junta teniendo entre sus prioridades para Granada la tramitación, licitación y ejecución del distribuidor sur, que estaba presupuestado en esos 32,7 millones?

A ver si nos pudiera avanzar, y gracias por sus explicaciones.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Señora consejera, tiene la palabra.

## La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, lo primero que hemos hecho y pusimos todos los esfuerzos y nos centramos en ello, fue, como he dicho, evitar la propagación y el contagio, pero al tiempo, sabiendo las competencias que dirijo, también nos pusimos a trabajar en materia social, sobre todo, en lo que respecta a las políticas de vivienda. Ya hemos hablado de ese asunto. Pero en tercer lugar, continuamos con todos los proyectos que teníamos previstos en materia de infraestructuras porque entendemos y somos conscientes de que, a pesar de las dificultades y los nubarrones que podemos tener desde el punto de vista presupuestario encima, el sector de la construcción es un sector muy importante, necesita licitación de obra pública. Y estaba preparada esta casa, la consejería, con proyectos, con procedimientos que quedaron suspendidos por el estado de alarma, que hemos vuelto a poner en marcha. Y ese es el compromiso, que los proyectos que teníamos pendientes van a continuar. Y abriendo puertas para obtener también financiación, que no podemos cerrar solamente por el cerrajón político, como la colaboración público-privada. Porque ahora más que nunca proyectos como el que usted ha destacado necesitan de la colaboración público-privada para ponerse en marcha.

Y en ese camino pues hemos trabajado y seguimos haciéndolo. En primer lugar, cuando se suspendieron todas las obras en esta comunidad autónoma durante 15 días, a los 15 días se pusieron todas en marcha y con absoluta normalidad, e incluso la del metro de Málaga, que tengo que destacar que es más compleja y para sus trabajadores es más difícil garantizar esas medidas de seguridad que se imponen en estos tiempos. Pero además es que vamos a comenzar ya obras tan importantes, que estaba prevista su puesta en marcha, como el viaducto del Pago de Enmedio en Sevilla, o la calle Arabial y los Paseillos Universitarios en nuestra ciudad, en la ciudad de Granada. Decirle que seguimos con los contratos de nuestras asistencias técnicas en redacción de proyectos, porque era fundamental contar con proyectos, y la VAU a la que usted hace referencia, esa vía no contaba con proyecto alguno. Y se sigue impulsando esa redacción de su proyecto, que es el primer paso el contar con un proyecto constructivo para licitar la obra. Y comparto con usted esa preocupación y cómo va a afectar especialmente a una ciudad como Granada y cómo va a afectar a su movilidad el nuevo comportamiento de los andaluces, de los granadinos y granadinas de la ciudad y de su área metropolitana.

Por ello, es verdad que hay que trabajar para seguir captando usuarios en nuestro transporte público, garantizando las medidas de seguridad, tal y como he indicado. Pero esto también nos obliga a trabajar en otras direcciones y a seguir impulsando proyectos en materia de carreteras, viarios, que sabemos que también son esenciales en una ciudad como Granada, que sufre tanto, que sufrimos tanto la contaminación y los inconvenientes de su tráfico acumulado desde hace tiempo.

Decirle que hemos retomado las mesas de contratación ayer mismo, que quedaron suspendidas por el decreto de estado de alarma, que igualmente hemos retomado las licitaciones de obras. Le he contado que esta misma semana se han publicado en el perfil del contratante diferentes actuaciones fundamentales, la segunda fase de acceso al PTA, el puente de Villa del Río, actuaciones diferentes de seguridad vial. Incluso, me preguntaba por esta infraestructura de Granada, y hemos dado continuidad al procedimiento de licitación del contrato para el estudio de ampliación del metro de Granada. Ayer mismo dimos continuidad a ese ex-

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 205

XI LEGISLATURA

13 de mayo de 2020

pediente que quedó paralizado también por el decreto de estado de alarma que suspendía los plazos y los procedimientos. Se quedó a 21 días de licitarse y de dar continuidad a esa ambición que tiene Granada y que también va a venir a mejorar sustancialmente su seguridad y su movilidad.

Muchísimas gracias, presidente.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, consejera.

---

## 11-20/POC-000885. Pregunta oral relativa a crisis de la construcción

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, proponente el Grupo Ciudadanos, relativa a la crisis de la construcción. Y su portavoz tiene la palabra.

El señor FERNÁNDEZ ASENSIO

—Gracias, señor presidente. Señora consejera.

Igualmente, como el resto de los compañeros, dar el pésame por todas las víctimas del coronavirus a todos los familiares de Andalucía. Decirles que todos somos conscientes de que se avecina una grave crisis económica, como se ha puesto de manifiesto en varias ocasiones, derivada de esta pandemia, aunque no se sepa exactamente cuál va a ser la magnitud. Y somos conscientes que en Andalucía la crisis, sobre todo, va a dar de lleno en el sector del turismo, sobre todo porque hay 430.000 empleos que derivan directamente del sector servicios. Evidentemente, a diferencia de la crisis del 2008, que fue una crisis que afectó esencialmente a la construcción, aquí la crisis va a afectar al turismo.

En aquel momento mucho desempleo de la construcción pues fue absorbido por el sector del turismo y el sector de servicios. Quizás en esta crisis debemos de avanzar para que el desempleo que se genere en el ámbito del turismo se pueda recuperar en otros sectores como en el sector agrícola o el sector de la construcción. Y para ello hay que adelantarse y hay que tomar una serie de medidas. Lo primero que habría que saber es cuáles son las previsiones, o si hay alguna previsión o algún estudio sobre el impacto que va a tener el COVID-19 en el ámbito del empleo en la construcción. Y trabajar en varias líneas, algunas de ellas ya se han mencionado aquí en algunas de las preguntas que he escuchado en algunos de los ponentes. En primer lugar, por ejemplo, potenciar, como se ha contestado antes, la alianza entre el sector público y privado para fomentar la inversión. Y para ello habría que, sobre todo, escuchar a los agentes, a los expertos en el sector.

Otro de los ejes en los que se podría trabajar es en la reasignación de presupuestos y activación de fondos para mantener e incluso ampliar las ratios de inversión y producción de obra pública que se tenían planificados antes de la pandemia, antes del COVID-19. Yo creo que es fundamental, ahora más que nunca, invertir también en obra pública. Y el tercer eje, que también lo he escuchado, sería adoptar medidas concretas, medidas de actuación para acelerar e impulsar los procesos de licitación de obra pública y la agilización, dentro siempre claro de los límites de la legalidad, de todos aquellos proyectos que dependan de procedimientos administrativos. Sobre todo, para favorecer esto, la inversión en la construcción y que la construcción pueda ser un motor, un cierto motor de la economía, ahora que el turismo pues va a dejar de serlo, al menos, durante este año.

Entonces la pregunta es si se ha estimado el impacto económico y el número de empleos a que va a afectar esta crisis en el sector de la construcción y qué medidas han planificado para paliar esta situación.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora consejera, tiene la palabra.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Muchas gracias, señor presidente.

Hemos hecho todo lo posible desde esta consejería para minimizar en este tiempo los efectos de la crisis sobre el sector. Pero estamos hablando de un sector particular, porque fue declarado servicio esencial, tan solo ha suspendido su actividad 15 días. Y, afortunadamente, yo le tengo que reconocer el músculo que ha demostrado este sector y sus trabajadores, porque, tras esa suspensión temporal de 15 días, le puedo decir que todas las obras que estaban en marcha están a pleno rendimiento y ganando cronograma respecto a ese tiempo perdido. Y están realizando un esfuerzo muy importante las empresas y sus trabajadores para continuar poniendo en marcha esos proyectos. De las obras de la consejería, todas excepto una, por la dificultad que tiene añadida estos días de los trabajadores que vienen de fuera y que tienen que alojarse, que tienen que comer en su entorno, todo se ha reactivado con absoluta normalidad. Y quiero destacarlo, porque el Gobierno anterior sufrió una crisis importante en el año 2008, una crisis económica sin precedentes. Y la decisión que tomó fue suspender toda la obra pública, todos los proyectos que estaban en marcha. Y la suspensión de esas obras provocaron reclamaciones millonarias que este Gobierno está todavía pagando: nos queda la Darro-Iznalloz, de nuestra provincia, todavía por abonar, que se paralizó en el año 2008 como consecuencia de la crisis.

Y este Gobierno, a pesar de las dificultades presupuestarias, a pesar de las zancadillas del Gobierno de España, a pesar de no darnos lo que nos corresponde, hemos tirado, reactivando todas las obras que estaban en marcha, certificando obra, dando liquidez a las empresas, pagando esas certificaciones de obra, y asumiendo que, para dar liquidez, teníamos que pagar aún lo que estaba pendiente.

Y en ese camino nos encontramos. Y además, haciéndolo en base al diálogo y al acuerdo. Han sido múltiples las reuniones que hemos tenido, desde el primer minuto, con el sector: con el presidente de los empresarios andaluces, con FADECO, promotores y constructores, con el Colegio de Ingenieros de Caminos, que nos está ayudando de una manera muy importante, sobre todo en el asunto de las posibilidades que nos puede dar la colaboración público-privada, con SEAPAN, la organización que engloba a las empresas más importantes de construcción y de promoción también inmobiliaria a nivel nacional, con otros colegios profesionales. No paramos de mantener encuentros para tomar decisiones, para propiciar medidas y para marcar hoja de ruta.

Y le decía, liquidez a las empresas, en primer lugar. En segundo lugar, continuar con la ejecución de nuestro presupuesto: no parar las obras en marcha; todas se reanudaron —todas y cada una de ellas—, no hemos parado una obra. En tercer lugar, y usted lo ha dicho, continuar con los proyectos que teníamos previstos y planificados. Se ha dado continuidad y, en cuanto hemos podido, porque así se planteó al Gobierno de España, levantar la suspensión de los plazos y permitir licitar a las comunidades autónomas. Y hemos —ayer mismo— continuado con las Mesas que se quedaron interrumpidas en su fase 1, en su fase 3, para poder

adjudicar esos contratos. Hemos subido esta semana, en cuanto hemos podido —se aprobó el jueves—, los contratos pendientes, y les he trasladado, importantes, porque hemos trabajado este mes para tenerlos preparados, para sacar en tromba. Vamos a seguir el procedimiento de urgencia también, para reducir el plazo a la mitad en los procedimientos de contratación, como usted nos ha indicado, y nos permite la norma ante una situación de emergencia social y económica, para ayudar a reactivar al sector. Cuanto antes pongamos en marcha esos proyectos, mejor para generar empleo y riqueza, y darles continuidad.

Y trabajamos en esa solución que vendría a ayudarnos de la colaboración público-privada y de la que este Gobierno, estoy convencida, sin ningún tipo de tapujo. Hay que cambiar la norma estatal, la ley de Desindexación, que una y otra vez —hasta en tres ocasiones— ha solicitado el presidente de la Junta de Andalucía al presidente Sánchez, como alternativa y medida complementaria, para financiar infraestructuras, para financiar proyectos sobre los que seguimos trabajando. Y quiero destacar en ese banco de proyectos, puesto que las consultoras no han parado —desde el teletrabajo—, las asistencias técnicas no han parado. Y agradezco ese esfuerzo para poder contar con proyectos, para poder ponerlos en marcha, en base a la colaboración público-privada o a los fondos que puedan venir también de Europa, tal y como se ha anunciado.

Muchas gracias.

## El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Me van a permitir, señorías, que antes de dar por concluidos los trabajos de la comisión, en representación de los miembros de la Mesa, manifestar lo que habéis incidido, cada uno los portavoces de los diferentes grupos, en trasladar el pésame, el apoyo, para que todos aquellos que están con la enfermedad se puedan recuperar, y la solidaridad con los que hacen posible, tantísimos trabajadores y trabajadoras que hacen posible afrontar esta situación.

Y permítanme, dentro de los trabajadores y trabajadoras, que concrete también en los trabajadores del Parlamento que nos han acompañado y han hecho posible la celebración de esta comisión. Entre ellos, también la trabajadora que ha estado atenta, que cada vez que ha habido una ausencia o presencia, ha mantenido limpio y desinfectado la zona a ocupar por sus señorías.

A todos ellos, y a todos vosotros y vosotras, y a la señora consejera, deseamos salud y que nos cuidemos. Gracias.

## La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Muchas gracias.

